

OCTAVIANO VERA, EL TUCUMANO RADICAL

por Carlos Páez de la Torre(h)

En Tucumán, como en todo el país,
la lucha de la Unión Cívica Radical
por el poder levantó,
rugiente, la bandera del cambio.
El poder llegó, al fin.
Pero ninguno pudo hacer
los grandes cambios.
No tuvieron apoyo del gobierno central
—Yrigoyen o Alvear— ni del propio partido
sus intentos de operar tímidas
alteraciones en el “statu quo”
económico y social contemporáneo.
Al contrario,
debieron atender varios frentes de lucha:
la presidencia de la Nación,
los comités partidarios con la ambición de
sus dirigentes, las versátiles legislaturas y
la oposición de los sectores conservadores.
Inexpertos en las alturas, se
manejaron buscando contentar a su
electorado, pero también desagradar lo
menos posible a los poderosos adversarios.
Así ocurrió con los dos primeros
gobernadores de la UCR en Tucumán:
Juan Bautista Bascary y Octaviano Vera,
entre 1917 y 1923.
Lo que sigue es la historia.

¡Hable, Verita! ¡Hable, Verita! Y el procurador Octaviano Vera, un escuálido quijote tucumano, derramaba el caudal incontenible de su oratoria sobre sus adictos. En la fotografía, pronunciando un discurso en la escalinata de la Casa de Gobierno de Tucumán.





Los conservadores siempre guardaron un secreto agravio contra su último gobernador en Tucumán, doctor Ernesto Padilla.

En las costumbres de la época, dejarse imponer el sucesor por otro partido era signo de torpeza e inadmisibile debilidad. Por eso, no dejó de haber cierta melancolía en los galeraos y saludos con que, el 2 de abril de 1917, Padilla traspasó el mando al radical Juan Bautista Bascary. Los tiempos de Padilla habían sido ceremoniosos y doctos: la fundación de la Universidad, de acuerdo al ilustrado proyecto de Juan B. Terán; las fiestas del Centenario de la Independencia y las visitas presidenciales; la inauguración de monumentos y los homenajes a próceres; la protección de las expresiones culturales y el fomento a los trabajos de reafirmación tradicional. Toda esa ceremonia, que hacía creer a los tucumanos que los naranjos de la plaza Independencia eran pórticos atenienses, había podido, mal que mal, disimular ciertos procesos que iban ocurriendo en la provincia del

azúcar, y que indicaban los nuevos tiempos.

Habían llegado los radicales como un torrente incontenible: otras caras, otra extracción social y otro lenguaje se habían expandido por la Legislatura, por los mitines partidarios y por los artículos de la prensa. Los conservadores habían sido desplazados casi sin que se dieran cuenta. Luquistas y populares, conservadores y constitucionales, con sus combates parlamentarios, parecían unau historia tan remota como la de unitarios y federales, a pesar de su proximidad¹. Los líderes, o habían muerto ya, como Lucas Córdoba y Luis F. Nougés, o sea habían retirado definitivamente de la política, como José Frías Silva o Julio López Mañán.

Las filas radicales engrosaban día a día con nuevos elementos. La mayoría eran desconocidos hasta entonces. Algunos pertenecían a la nueva clase social cuyo título de nobleza era el diploma universitario. Venían dispuestos a actuar. Ya habían mirado, demasiado tiempo, cómo la política tucumana era manejada siempre por los mismos hombres, aunque variara la etiqueta. Otros no tenían diploma, pero gracias a las posibilidades abiertas por la Ley Sáenz Peña, les era permitido ahora aspirar a los

cargos públicos de relieve. Rostros campesinos y poncho sobre los trajes: raro espectáculo, en verdad, para la Casa de Gobierno del Tucumán de la época. Y junto a estos dos elementos, estaba otro, más familiarizado con el mando, que había advertido a tiempo de dónde soplab el viento. Eran antiguos conservadores, infiltrados rápido en este partido que de repente tenía el poder en las manos y no sabía qué iba a hacer con él. De tal mescolanza sacó el radicalismo sus características desconcertantes y sus dramas internos.

A todo esto, la clase que gobernar hasta entonces no había podido enfrentar victoriosamente a los nuevos. Las peleas internas del partido, el sistema vertical donde unos cuantos tenían el poder absoluto sobre candidaturas y, sobre todo, una sensación general de abdicación, habían terminado con la fuerza de otros tiempos. Antes de que fueran superados por los votos, ya se sentían derrotados. En el "sálvese quien pueda" general, unos optaron por entrar al radicalismo —que los recibió con los brazos abiertos— y otros por descartar la política como actividad. Quedó solamente un grupo aguerrido y diestro. Desde la Legislatura o el Congreso, darían bastante que hacer a la Unión Cívica



2 de abril de 1917: el presidente del Senado de Tucumán, doctor León Rougés, recibe el juramento del primer gobernador radical, Juan Bautista Bascary, elegido en los comicios de diciembre de 1916. Ha tocado a su término el último gobierno conservador, del doctor Ernesto E. Padilla.

Radical. Pero ya eran la oposición y no el poder.

El gobierno Bascary

No fue extraño que, dadas todas estas condiciones, la elección del 3-XII-1916 diera el triunfo a la UCR en su ala populista, o "roja", sobre la conservadora, o "azul". Llegó así al poder, como sucesor de Padilla, uno de sus pares. Juan Bautista Bascary, por sangre, por educación y por amistades pertenecía a la clase conservadora de Tucumán. Nunca le había interesado la política. Intimo amigo de los industriales, este solterón elegante, viajero y de gustos caros había hecho su fortuna como consignatario de azúcares. Huérfana de líderes, la UCR roja le ofreció la candidatura a gobernador, sin que importaran lo recientísimo de su adhesión al partido o su falta absoluta de antecedentes políticos. Tocada su vanidad, Bascary aceptó. El Colegio Electoral le dió la victoria sobre los otros candidatos: don Alfredo Guzmán, por la "Concentración Conservadora", y Pedro G. Sal, por la UCR "azul".

El gobierno de Bascary se vio sacudido por crisis de toda índole, que le depararon dos intervenciones federales. La primera, el 26-XII-

1917, lo suspendió cinco meses en el cargo, y la segunda, el 8-XII-1920, lo desplazó definitivamente. Es que de entrada, habían rodeado al gobierno Bascary las crisis que venían tanto de la situación económica de la provincia, como de los problemas partidarios, donde reventaron situaciones más que difíciles de manejar.

Al asumir el poder, carecía de Cámaras adictas. Los radicales "azules" unidos con el Partido Liberal, lograron formarle juicio político en un tumultuoso proceso que empezó con interpelaciones al Ministro de Hacienda y que terminó con un intento de relevarlo en el mando de la provincia, por medio del juicio político. A ello, Bascary respondió cerrando la Legislatura y arrestando a los opositores más recalcitrantes, entre ellos un diputado nacional y el presidente del Senado local. La intervención, que —a cargo de Juan M. Garro primero, y de Julio B. Lezana después— llegó ante semejante desorden, trabajó para obtener la renuncia de Bascary, sin éxito.

El tiempo arregló en cierta manera el asunto, ya que fueron caducando los mandatos de los legisladores de la oposición, y la intervención llamó a elecciones. La UCR se unió para el comicio y las bancas se cubrieron con legisladores adictos a Bascary. El comisionado Lezana le devolvió entonces el gobierno, y el repuesto empezó su segunda etapa, el 27-VII-1918². No tuvo más suerte que en la anterior. Cuatro ministros de gobierno y tres de hacienda que debió cambiar en 29 meses, dan la pauta de sus dificultades. En ella, un diputado nacional de la UCR, Octaviano S. Vera, tomaría parte principal.

El procurador Octaviano S. Vera

—;Hable, Verita! ;Hable, Verita!
Cada vez que llegaba a Monteros para uno de los actos públicos de la UCR, la gente comenzaba a corear el estribillo. ;Qué hable Verita! Y Verita hablaba. Su magra figura más parecía de un quijote vernáculo que de un político. Pero tenía una voz limpia y abaritonada que le permitía conseguir fácilmente aplausos con un golpe oratorio, al final de cada párrafo grandilocuente³. Arrastraba multitudes que se sentían personificadas en él. Varios elementos operaban para producir ese efecto. El principal, que era un hombre de pueblo, un campesino; hablaba el lenguaje de las masas humildes, que era su propio lenguaje. No se trataba de un

doctor que declamara desde las alturas pidiendo sufragios, sino que estaba en medio de todos y al mismo nivel. Sabía pegar directo en el corazón, de una manera que nunca habían oído los campesinos tucumanos, que todavía no entendían muy bien qué era eso del voto. La carrera meteórica de Vera, que pasó del anonimato de un polvoriento estudio de procurador judicial a la primera plana de la atención pública, fue uno de los fenómenos que produjera la etapa inicial del radicalismo. Era una popularidad que nadie había previsto y que, por eso mismo, muchos denigraban, como ofendidos porque un hombre tan sin antecedentes, sin facha, sin fortuna y sin nada, fuera el líder de una corriente de opinión que no era posible desconocer. Y que crecía a pesar de la indiferencia de los otros dirigentes y las ironías del periodismo tradicional de Tucumán.

Octaviano Segundo Vera había nacido el 29 de junio de 1878 en Medinas, pueblito colonial del departamento tucumano de Río Chico⁴. Sus padres, Octaviano Vera y Rosa Juárez, pertenecían a familias de agricultores de la región. Viejas, viejísimas familias, acaso más vinculadas a los Vera y Aragón del coloniaje que muchas otras que pregonaban ese parentesco. Había puesto sus esperanzas en este mocito que desde los primeros años mostró gusto por la política. Las artes respectivas las había aprendido —y cómo— en las filas del más rancio conservado-

1) Hemos cronicado el periodo 1895-1912 de la política tucumana, en nuestros trabajos: *Los tiempos de don Lucas Córdoba* (TODO ES HISTORIA, n° 57) y *Tucumán: vida política y cotidiana (1904-1913)* (TODO ES HISTORIA, n° 74).

2) Ver nuestros trabajos: *Crónica del gobierno Bascary-primer parte*, en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, n° II, julio 1969, pp. 53-108 y *Crónica de la intervención Garro*, en: *Revista...cit*, n° III, diciembre 1970, pp. 9-66. En este último reproducimos la documentación reservada e inédita de la misión.

3) Descripción que debemos a la gentileza del doctor Felipe S. Pérez (carta que nos dirigió, Bs. As., 16-IX-1975).

4) La asunción del mando de la Provincia por el gobernador electo Sr. Octaviano S. Vera, en: *El Orden*, Tucumán, 1-II-1922. Allí se da esta fecha de nacimiento. La misma es distinta a la de la partida de bautismo, que lo hace nacer en 1876 y nada dice del nombre "Segundo". "En la parroquia de Medinas a días veintiuno del mes de Abril del año del Señor de mil ochocientos setentiocho yo el Cura Interino de esta parroquia puse óleo y crisma a un niño de dos años llamado Pedro Octaviano hijo legítimo de D. Octaviano Vera y de Da. Rosa Juarez vecinos de Yucumanita; fue bautizado privadamente por necesidad por mí; para que conste lo firmo. Presb. Miguel Román". (La partida, en: *Parroquia de Medinas, Bautismos*, libro IV, f. 343). La partida de defunción concuerda con esta última, al consignar como edad de Vera, en 1927, 51 años. (Cfr. *Registro Civil de Tucumán, Defunciones*, Tomo 75, Sección Sud, Acta n° 995, folio 98).



Juan Bautista Bascary, hombre sin antecedentes políticos, había adherido a la UCR muy recientemente, en 1915.

rismo. Porque en lugar de ser hombre de don Lucas Córdoba y su Partido Provincial, en los últimos años del siglo XIX, lo fue de los industriales azucareros, nucleados en su gran mayoría en la Unión Popular, y largo tiempo adversarios de don Lucas⁵. Esa militancia no le significó cargos públicos, pero lo hizo conocer.

En sus mocedades había realizado la campaña de Arcadia (1896), obteniendo grado de subteniente de la Guardia Nacional. Después, se vino a la ciudad: dirigió el diario *La Patria* en 1908, y se anotó en la matrícula de procuradores judiciales. Hacia 1912, cuando la elección de gobernador de Tucumán para suceder a José Frías Silva, el procurador Vera formó ya en el novedoso grupo de la Unión Cívica Radical. Se había dado cuenta que era en este partido y no en el otro donde estaban las preferencias de su espíritu y, también, las perspectivas del hasta entonces lejano poder.

En 1918 lo eligieron diputado a la Legislatura, simultáneamente con una diputación nacional (doble condición entonces permitida). La prensa liberal había mirado con sorna a Vera, y había expresiones de algún discurso suyo —la barba de Alem ya va cubriendo con su manto toda la República— que se ridiculizaban hasta el cansancio. No menos sonrisas, por lo fantásticos, habían despertado algunos de sus proyectos en la Cámara nacional: la creación de tres ingenios azucareros por cuenta del Estado, para que molieran la caña de plantadores independientes no adquirida por las fábricas privadas; o la modificación de los límites de Tucumán, Santiago, Salta, Córdoba y Santa Fe, para darles a todos salida sobre el Pilcomayo, Bermejo y Paraná, y establecer la vía fluvial haciendo navegables estas arterias, a fin de que puedan conducir al litoral sus proyectos industriales...⁶.

Había colaborado fervorosamente para el triunfo de Bascary, pero, como veremos, las cosas estaban destinadas a ordenarse de otro modo.

“Veristas” contra “Bascarystas”

En febrero de 1919, exactamente el día 10, volvió a dividirse la UCR de Tucumán. La rápida soldadura

de las elecciones había sido efímera. Vera, con los abogados Antonio B. Toledo y Miguel A. Aráoz, encabezaron la escisión, desconociendo a la junta provisoria de gobierno del partido. Quedaron así, por un lado los que empezaron a llamarse “veristas”, y por el otro el oficialismo, o los “bascarystas”. En este río revuelto pescaron los conservadores, obteniendo para ellos las bancas de diputados nacionales en la elección de marzo de 1919, a la que la UCR concurre dividida. En los primeros meses de 1920, tras esta experiencia, hubo una nueva fusión partidaria, que permitió a la UCR aplastar a los liberales en el comicio legislativo de marzo de 1920, no sin que la prensa conservadora de todo el país rugiera denunciando las presiones policiales y el asesinato de un hombre de choque del Partido Liberal: Vicente Villagra, en Amaicha del Valle⁷. Pero la armonía entre “veristas” y “bascarystas” seguía siendo precaria, y se separaron formalmente ambas fracciones en el plebiscito del 30-VIII-1920, a pesar de los esfuerzos que el presidente del Comité Nacional de la UCR, Francisco Beiró, hizo para conciliarlos. Por esa época, ya empezaba a hablarse de candidaturas a gobernador, puesto que el período de Bascary concluía en abril de 1921. De nada había valido el ahinco con que las autoridades partidarias quisieron evitar el levantamiento prematuro de nombres con ese fin. Aún antes de la división del partido Octaviano Vera ya era candidato, y era impotente para neutralizarlo, el que levantaba el oficialismo bascarysta: el ministro de Gobierno, doctor Miguel Belascuain.

En Buenos Aires, el diputado nacional Vera se movilizó rápidamente. Ya por entonces, la suya era una figura característica para el periodismo. El político de tierra adentro, tan campechano, tan de provincia, empezó a ser un personaje de los diarios. Los más lo ridiculizaban, pero todos lo nombraban. Es que una mano poderosa se movía detrás suyo para avalarlo: la del doctor Vicente Gallo, inminente senador nacional por la Capital. Gallo era tucumano y, a pesar de que vivió en Buenos Aires desde la adolescencia, conservó toda la vida su influencia en la provincia natal a través de múltiples intereses y parentescos. En Vera encontró una magnífica oportunidad para presentar un candidato a gobernador de fuerte arraigo popular, frente a la política de Yrigoyen. Es que Vera, acérrimo yrigoyenista al principio, había ido poco a poco desilusionándose del Peludo, vistos los obstáculos que

éste ponía a su candidatura. La visita de Beiró había tenido por objeto marginar a Vera y a Belascuain de la nominación y la segunda —y última— intervención federal a Bascary no terminaba de llamar a elecciones, esperando que Octaviano dejara de lado sus pretensiones de futuro gobernador. Si bien estas cosas no son fáciles de comprobar, versiones más que autorizadas señalan que la campaña de Vera fue costada por Gallo y por don Ramón Paz Posse, cuñado y socio de éste. Es bastante creíble, cuando se tiene en cuenta la eminente posición que Pedro G. Sal, ojos y oídos del segundo, ocupara en el “verismo” hasta el fin, y también cuando se advierte que el senador nacional “verista”, fue precisamente Paz Posse.

Tiempos de crisis

En realidad a Bascary no le había sido sencillo gobernar, en esa época complicada. Algunas de sus puntas más agudas las recibió como herencia. Otras, había que anotarlas como de su propia cosecha. El problema azucarero era la principal. Bascary había debido gravar el azúcar en el presupuesto de 1919, buscando reanimar las exhaustas finanzas de la provincia, que había recibido con seis meses de sueldos



El interventor federal doctor Juan Mamerto Garro, enviado por Yrigoyen para estudiar el conflicto planteado entre Bascary y la Legislatura, en 1917.

atrasados y una fuerte deuda flotante.⁸ El panorama se complicaba con la política azucarera nacional del momento: Yrigoyen había permitido importar el producto, lo que, agregado al stock y a la cosecha 1919, creó existencias muy superiores al consumo. En febrero de 1920, vetó la ley que permitía la exportación. En mayo cambió parcialmente de criterio, permitiendo que se vendieran hasta 100.000 toneladas al exterior, dejando los industriales 200.000 en garantía de la estabilidad del precio. Como éste subió, en agosto, Yrigoyen proyectó la expropiación de las 200.000: fueron los tensos, dramáticos debates del Congreso Nacional, llenos de acusaciones de negociados en los permisos de exportación, que llegaron a salpicar al ministro de Hacienda de la Nación, doctor Domingo Salaverry.

Como si fuera poco, en la relación azucarera había aparecido un nuevo factor: los plantadores independientes de caña (llamados cañeros, en el lenguaje popular tucumano) que reclamaban garantías para su actividad, y pujaban por una legislación que regulara equitativamente sus relaciones con los industriales. A ese fin, se organizaron gremialmente en el Centro Cañero⁹. La cuestión se hizo enredada. Se multiplicaron

los proyectos legislativos para encarar la pretensión, las comisiones mixtas, los debates y los manifiestos. Del lado de los plantadores, se describía un añejo y largo abuso de los industriales. Del lado de los industriales, se describía una actividad en serio riesgo financiero, cuya estabilidad se hacía problemática con impuestos y exigencias.

Todo ello, agregado a los conflictos políticos —que citamos arriba solo en sus líneas más gruesas— y al tiempo de pobreza general en que se vivía, lleno de huelgas y de disconformidad social, tornaron espinoso el camino de Juan Bautista Bascary. Además, las viejas estructuras de la provincia resistían a los cambios que la UCR en el poder quería realizar, buscando mejoramiento en las condiciones de trabajo y la retribución. Ese sentido popular de la administración Bascary —realizado, entendamos, dentro de lo que permitía su tiempo— fue otro factor que jugó en su contra. El partido en constante división; la tozudez del gobernante, emperrado en que un ministro lo sucediera en el mando; la esterilidad de una Legislatura dedicada siempre a trenzas y planteamientos políticos, todo, en fin, hizo que la intervención federal definitiva resultara un corolario lógico y esperado. Bascary, al ser notificado

de su remoción, presentó un largo memorial al Ministerio del Interior. Es de lamentar, señor ministro, que una vez más hayan triunfado la insidia y la calumnia, sistemáticamente ejercidas por alguna fracción política en contra de este gobierno, llevando con sus malas artes la perturbación al elevado criterio del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, cuya sinceridad de proceder no debo poner en duda; no obstante que, repito, en este caso, en fuerza de echar sombras sobre la rectitud de la autoridad que presido, se ha conseguido, al obscurecer y falsear tan torpemente la verdad de los hechos, obtener los propósitos que

5) Vera era uno de los oradores de la Unión Popular. En 1905, por ejemplo, dió una conferencia en la Sociedad Sarmiento, titulada "Progresos Institucionales, Vicios políticos" (El Orden, Tucumán, 31-III-1905).

6) La asunción del mando... cit.

7) El asunto de Villagra suscitó movidos diálogos en el Congreso. Ver: Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados-Año 1920 (Bos. As., 1920) pp. 157-302.

8) Cfr. Beatriz E. Martínez Colombes, Las reivindicaciones cañeras en Tucumán en la década del 20 y su incorporación al sistema legislativo, trabajo inédito presentado a las VII Jornadas de Historia y Literatura Argentina y Norteamericana (Mar del Plata, 1972)

9) Los estatutos del Centro se publicaron en: La Gaceta (en adelante, se cita: LG), Tucumán. 9-X-1918.



El ministro de la intervención Garro —que la desempeñó interinamente casi todo el tiempo— doctor Julio B. Lezana, aparece encabezando una comitiva oficial en Tucumán, en 1918. A su izquierda, el presidente del Senado, doctor León Rougés y don Ramón Paz Posse.

se perseguían decía dolido. Además acusaba a Vera de ser el causante de la intervención: ... debo consignar un hecho muy sugerente que habla con toda elocuencia de los móviles perseguidos por la fracción política que encabeza un diputado al Congreso de la Nación, a donde fue llevado por el partido radical de esta provincia... me refiero a la forma sistemática observada de llevar las denuncias sobre presión oficial directamente ante el ministerio de V.E., prescindiendo en absoluto de las autoridades legales... con el agravante todavía de que el diputado aludido, así como la mayoría de sus parciales, no han tenido reparo en manifestar públicamente y en cualquier circunstancia, que es aquí notorio, que tal procedimiento era inspirado y aconsejado por V.E. para facilitar de ese modo el envío de la intervención nacional, que según los mismos vendría a apoyar su acción política, a fin de realizar las pretensiones de su jefe a la primera magistratura de la provincia ¹⁰.

Vera rompe con Yrigoyen

La intervención vino, a cargo del ingeniero Federico Alvarez de Toledo. Fue en los primeros meses de su gestión —iniciada el 8-XII-1920— que Vera empezó a darse cuenta de que Yrigoyen no tenía ninguna intención de apoyar su candidatura. Acaso se diera cuenta de que había sido usado cuando a la Casa Rosada convenía fomentar en Tucumán un clima que justificara el remedio federal, y no se contaba con que pudiera querer convertir sus pretensiones en realidad. Algo de eso diría, años después, el senador Alberto Aybar Augier en el Congreso: la gente cree... que realmente el ciudadano Vera gozaba de todas las simpatías de la casa de gobierno en el orden nacional. Estréchense las filas y hasta dos filas de ciudadanos comienzan a agruparse alrededor del señor Vera, no solamente de radicales sino de muchos otros que no estaban dentro de esas filas, y hasta los azucareros dueños de ingenios (hablo en general) para quienes no hay mas institución que sus fábricas, también se agrupan alrededor del señor Vera, unos encubiertamente, otros abiertamente... Vera, que tenía una sanción en sí

uniforme en Tucumán alrededor de su capacidad moral y mental, resulta ser, por orden de encantamiento, un personaje superior, espíritu selecto; la alta clase social de Tucumán empieza a reconocerle cualidades para un gran gobernante... Así ha hecho su candidatura y por eso no trepido en distribuir responsabilidades en la culpa que tuvo el gobierno nacional de entonces, porque el señor Vera fue a distribuir una candidatura (la de Belacuain) dentro de una simulación, y se le dijo: "vaya V. haga el candidato, cree una situación de hecho, irá la intervención y vendrán mejores tiempos para Tucumán". Pero ¿qué resultó? Que Vera se sintió pisando en firme y dijo: "bueno, abandono el teatro y me voy al escenario de la vida real, de la vida sensible. Quiero ser candidato de verdad"... el hombre rompe las amarras y se ve escoltado por un núcleo considerable de opiniones, compuesto por la resaca social, por las más altas clases del capital y de la aristocracia de Tucumán ¹¹.

En esa línea de anular la molesta candidatura Vera —detrás de la cual Yrigoyen ya advertía, sin duda, los manejos antipersonalistas de Gallo— la intervención federal Alvarez de Toledo, que en realidad



El gobernador Juan Bautista Bascary (centro) en un acto oficial. A su lado están el obispo auxiliar, monseñor Carlos Echenique y Altamira, y el ministro de Hacienda, doctor Miguel de la Rosa.

fue desempeñada casi todo el tiempo por el ministro Rafael Noceti, concentró sus energías en lograr la unificación de la UCR en Tucumán. Una unificación que Vera rechazaba de plano. Así, las elecciones de gobernador se seguían posponiendo, con diversos pretextos, para ganar tiempo y lograr el arreglo.

A la segunda de estas postergaciones, los "veristas" se indignaron y, en un manifiesto, declararon que se atentaba por esa vía, contra los derechos ciudadanos y las libertades públicas. Vera, filosóficamente, declaró a *La Gaceta*: mis adversarios acaban de perjudicarme definitivamente, porque nada conseguirán con el tiempo..¹²

A su vez, el dirigente "verista" Antonio B. Toledo declaró que el mismo interventor le había dicho que los fundamentos del decreto de postergación del comicio encubrían una cuestión de interés partidario, por cuanto el presidente de la República perseguía con aquel la unión del radicalismo tucumano. Ante esta confesión de parte —agregaba Toledo— y llevado el asunto a ese terreno, le recalamos que dicha unión era un pretexto para imponer un candidato a gusto y paladar de la Casa Rosada¹³.

Después de todas las trenzadas y cabildos del Comité Nacional que,

en múltiples viajes, no pudo someter a los "veristas", se decidió —no había más remedio— seguir adelante marginando a Vera. El Comité debió contentarse con unificar a los restantes sectores del partido, que eran numéricamente muy inferiores al "verismo": todos se abrazaron el 22-IX-1921, y la convención se efectuó el 28, en el Teatro Belgrano. En ella, proclamaron candidato a gobernador de Tucumán al médico Alejandro Pérez, y jefe del partido al ex gobernador Juan Bautista Bascary, resoluciones que ratificaron los fusionados 20 días después, en presencia del delegado del Comité Nacional. En cuanto a los "veristas", se los sancionó en una resolución que disponía desconocer el derecho al uso de la denominación Unión Cívica Radical y los símbolos del partido, a todo ciudadano o grupo que no acate la reorganización decretada¹⁴.

Apoyándose en ella, cuando los "veristas" reclamaron al interventor federal por la falta de prescendencia de la policía del interior tucumano en la campaña electoral, Alvarez de Toledo rechazó el planteo. El jefe "verista", Pedro G. Sal, telegrafió al presidente del comité nacional: Ingeniero Alvarez de Toledo aparece solidarizándose

públicamente con conducta observada por su secretario doctor Noceti que trata de imponer candidatura doctor Alejandro Pérez al reconocer, por decreto oficial, como Unión Cívica Radical al grupo bascarysta, que solicitó prórroga —de las elecciones— con amenazas de abstención...¹⁵

Campaña electoral y triunfo

A todo esto, Octaviano Vera se afirmaba cada vez más como candidato. Su actitud de resistencia a Yrigoyen empezaba a resultar simpática, más cuando el yrigoyenismo estaba representado por un interventor federal que cesantaba empleados no adictos y usaba desembozadamente la policía para presionar en la campaña. Buen conocedor de los gustos populares: la alpargata. En vez de las boinas blancas del Parque, los radicales

10) El decreto de intervención a la provincia contestado por el señor Bascary, en: LG, 8-XII-1920 (telegrama fechado el 3).

11) Sesión del Senado Nacional, del 24-X-1923. Diálogos reproducidos en: LG, 25-X-1923.

12) LG, 4-V-1921.

13) Llegada de la delegación verista, en: LG, 2-VI-1921.

14) La convención plebiscitaria de anoche en el Belgrano, en: LG, 26-X-1921.

15) Se postergan los comicios para el 18 de diciembre, en: LG, 5-XI-1921.



La fracción de la UCR adicta al gobernador Bascary (centro) proclamó candidato a sucederlo, en 1921, al doctor Alejandro Pérez, que aquí aparece a la derecha del mandatario.

Octaviano Vera

Todo es Historia 105

“veristas” levantaban como emblema el calzado del hombre del campo: todo un augurio del ritmo que prometía dar a su gobierno el hombre de Medinas, el diputado de los humildes, que se había atrevido a desafiar al poderoso y taciturno Peludo. Ya el día que se intervino a Bascary, la crónica había descrito la manifestación de los “veristas”: conducían la bandera del Parque y grandes carteles que presentaban, con tinta roja, las siguientes leyendas: ¡Adelante la democracia! ¡Paso a la alpargata! ¡Viva la industria azucarera! ¡Vivan los pequeños cañeros!...¹⁶

Además, singularizó la campaña electoral de Vera la presencia de un grupo animoso, entusiasta y eficaz, de correligionarios de Buenos Aires. Ellos armaban los actos relámpagos en las calles, la inauguración de comités en la ciudad y la campaña, las multitudinarias concentraciones en las escalinatas de la Casa de Gobierno. Allí las alpargatas en la punta de una caña daban, al grupo enervorizado, un tono propio que erizaba la piel de más de un tradicionalista. Nada podía detener ya al procurador lanzado hacia el sillón de la Casa de Gobierno. Los yrigoyenistas-“bascarystas” bien lo sabían, pero no se les ocurría ninguna maniobra para evitarlo.

El 16-XI-1921, se supo que Alvarez de Toledo había renunciado a la misión federal para asumir la presidencia del Banco de la Nación. Noceti quedó cubriendo el interinato, hasta que el 6-XII se designó al nuevo comisionado, doctor Benito Nazar Anchorena. Las instrucciones del Ministerio del Interior le indicaban que debía asegurar todas las garantías, realizar la elección en fecha y postergarla sólo en caso indispensable, y por el menor tiempo posible. Nazar Anchorena asumió el mando el 10-XII, manteniendo a Noceti en el ministerio de gobierno. Hubo una última postergación del comicio, y el día de los votos llegó, finalmente, el 26 de diciembre de 1921. Octaviano Vera obtuvo esa jornada un triunfo categórico, al adjudicarse 26 electores contra los 4 que logró la UCR oficialista (candidatura Alejandro Pérez) y los 14 del Partido Liberal (candidatura Abraham de la Vega). Como muchas adhesiones populares delirantes, la que recibió Vera fue tan entusiasta como efímera, y los mismos que habían enronquecido viviendo su nombre serían los primeros en olvidarlo, en



Vicente Villagra: hombre de acción de los liberales.



Antes de ser radical, Vera militó en la Unión Popular.

los meses siguientes. Cosas que pasan. Pero ese ardidó diciembre de 1921 él no podía saberlo y paladeó, encantado, su día de gloria. El oficialismo no había podido vencer a ese rebelde, cuyos partidarios quemaron, en varios puntos de la provincia, efigies de Hipólito Yrigoyen. El triunfo mostraba a todos la autenticidad del mecanismo electoral: cualquier podía ser gobernador de Tucumán, si el pueblo lo votaba. Y el pueblo había elegido, sin vueltas, al campesino de Medinas.

El colegio electoral se reunió el 28-I-1922, y proclamó a Vera gobernador para el período 1922-1925. Los oficialistas buscaron hacerle una última jugarreta: la Legislatura —“bascarysta” en su mayoría— no formó el quorum necesario para la asamblea que debía recibir al nuevo mandatario, el 2-II. Pero el interventor Nazar Anchorena obvió el asunto y le tomó juramento él mismo, poniéndolo de inmediato en funciones.

Dos hombres jóvenes y talentosos acompañaban a Vera en los ministerios de Gobierno y Hacienda: los abogados Celedonio Gutiérrez y Eudoro Aráoz. Ambos eran representativos de la gente nueva que se abría paso en el radicalismo y tendrán larga actuación política posterior.

Una de las primeras medidas de Vera fue nombrar abogado de la provincia, en Buenos Aires, al senador nacional Vicente C. Gallo¹⁶⁾. Por esos días, el 12-II, se conoció en Tucumán el manifiesto de la UCR que disentía con Yrigoyen y planteaba el histórico cisma de “personalistas” y “antipersonalistas”. Agreguemos que el Comité Nacional rechazó los diplomas “veristas” de los convencionales, por 17 votos contra 4, y admitió en cambio a los “bascarystas”, a pesar de que Gallo se jugó sosteniendo el carácter netamente radical del verismo y su arraigo en la opinión tucumana¹⁸⁾.

Retrato del gobernador

Más bien alto, flaquísimo, de semblante consumido y ojos aindados debajo de los impertinentes, Octaviano Vera cubría su calvicie precoz con un peluquín de raya al medio que no siempre estaba muy en su sitio.

Su aspecto esquelético y su palidez eran reflejos de una salud más que delicada. Una dispepsia crónica

Juan Bautista Bascary

El primer gobernador radical de Tucumán, Juan Bautista Bascary, nació en esa ciudad el 24 de octubre de 1872. Fueron sus padres Juan Bautista Bascary y Josefa Torres. Su progenitor era hijo de un francés de Bidart (Bajos Pirineos, Bayona), afincado en Tucumán hacia 1830, y que hizo —y perdió— considerable fortuna en plantaciones y curtiembres. La madre era tucumana de vieja cepa. Hizo estudios primarios en Tucumán y secundarios en Buenos Aires, que no llegó a concluir. Prefirió dedicarse con éxito a los negocios de consignación de azúcar. Fue directivo de la Bolsa de Comercio y fuerte accionista del Banco Comercial de Tucumán. Adhirió a la UCR en mayo de 1915 y ocupó una banca de concejal municipal. Al dejar la gobernación, en 1920, halló que las campañas políticas habían esfumado su patrimonio, que ya no pudo rehacer. El 19 de marzo de 1933, le falló el corazón. Un mateo lo trajo, muerto, a su casa.

Primera etapa del gobierno radical

En su mensaje del 11 de noviembre de 1917, el gobernador Juan Bautista Bascary describió en estos términos los problemas que interrumpieron su mandato durante más de 7 meses, con la intervención Juan M. Garro-Julio B. Lezana: *“La situación política de Tucumán, cuando ascendí al gobierno, presentaba, quizás como en ninguna otra parte, las características expuestas en el orden nacional. Las mayorías en ambas cámaras componíanse de representantes genuinos de una clase constituida en clase gobernante. El derecho a gobernar no había descansado jamás en el electorado. Los legisladores eran designados en cónclaves familiares y por transacciones de equilibrios entre intereses de círculos distanciados del pueblo y en pugna con los sentimientos populares. El apellido, el vínculo financiero y la dependencia económica, eran los determinantes de la actuación política dentro del oficialismo. Cuando la lucha electoral del 4 de diciembre pasado, pudo apreciarse con mayor claridad que nunca, la división profunda que existía entre los que gobernaban y el radicalismo. El advenimiento de hombres nuevos, ajenos a las influencias e intereses anteriores, fue, para los vencidos, algo como un hecho imposible. Apenas salidos del estupor de la derrota, proclamaron ya efímero y transitorio mi gobierno. Y es que en las bancas de la jornada, encontraron que sólo el P. E. había salido de sus manos, contando con la Legislatura erigida en baluarte de obstáculos y resistencias, para tornarse después en arma de destrucción y aniquilamiento.*

Comienza esa Legislatura por negar sanción a todo proyecto enviado por el Ejecutivo, inclusive los de suma urgencia y vitales para la marcha regular del gobierno, como la emisión de vales con el objeto de abonar los cuatro y cinco meses de sueldos impagos por la administración anterior. En seguida, al tener conocimiento que mi gobierno había investigado y constatado la existencia de defraudaciones y malversaciones cometidas con anterioridad al 2 de abril pasado, es decir bajo el “régimen”, la cámara de diputados llama a su seno al ministro de Hacienda y le prepara un escándalo. Nombra luego una comisión investigadora que pretende durante el receso poner al ejecutivo, por medio de una comisión técnico-administrativa, no autorizada, bajo una tutela incomprensible y deprimente, interviniendo en las oficinas principales. No trata los diplomas de legisladores radicales electos. Reabierto el período, la Cámara se lanza, por fin, en el terreno de las agresiones definitivas y de franca disolución.

Esta actitud reflejaba la reacción irritada de quienes, impotentes en las urnas, disponíanse a reconquistar en cualquier forma, sus privilegios de dominadores, anulando el esfuerzo y la conquista realizada por el pueblo en época tan cercana. Las medidas, decreto y proyectos del ejecutivo, atacaban a fondo esos privilegios. Sobre todo, la nueva evaluación con bases metódicas, ordenada para el pago de la contribución directa. Ella suprime la más grande de las injusticias que venía soportando Tucumán y de la cual eran beneficiarios y favorecidos los grandes propietarios. Sólo estudiando de cerca lo que importa para la renta esa nueva evaluación, y las desigualdades enormes y sugestivas que ofrece la antigua, puede apreciarse el alcance y los efectos del decreto respectivo. Con él cumplí la principal promesa a mis electores, promesa difundida por los propagandistas de mi candidatura, aún cuando precipité la decisión de mis adversarios en el sentido de eliminarme del gobierno . . .”

16) La desorientación en las filas oficialistas con las nuevas noticias de intervención federal, en: LG, 26-XI-1921.

17) Nuevo abogado de la Provincia, en: LG, 10-II-1922.

18) Comité Nacional del Radicalismo, en: LG, 18-II-1922.

le permitía ingerir sólo cantidades muy pequeñas de alimentos y solía colocarse, bajo la camisa, una faja para atenuar las molestias de su estómago, muy bajo y muy dilatado. Sufrió casi permanentemente de fuertes jaquecas con vómitos, que lo empujaban a la casa durante uno o dos días. Acostado y en la oscuridad, esperaba que se le pasara ese atroz dolor. Por supuesto que esto sólo lo sabía su médico y amigo, el doctor Antonio Torres¹⁹, y no las multitudes a las que se dirigía, puño en alto, prometiéndoles un paraíso de justicia.

Era solterón y vivía con sus hermanas María y Rosa en una vieja casa del barrio sur de Tucumán en la calle Alsina — hoy Las Heras — número 390. Alguna vez lo buscaron las mujeres, sobre todo en los años de gloria. Pero él insistió en la soltería: algunos hablaban de un gran amor que no le fue correspondido y lo dejó como insensible. Rara vez fumaba, no probaba el alcohol ni le gustaba acostarse más allá de las 9 de la noche. En la conversación, recuerdan quienes lo trataron que era simpático, aunque un tanto demasiado criollazo. Le gustaba hablar de política y de pocas cosas más. No era lector y su instrucción no iba mucho más allá de los grados primarios.

Fue el primer mandatario tucumano que se instaló a vivir en la Casa de Gobierno. Un diputado que debió entrar un día a su dormitorio, encontró, no sin sorpresa, que Vera usaba para dormir un bonetito en punta, buscando atajar el frío de la noche que torturaba su calva²⁰.

Comienzos del gobierno

Al principio, los problemas de Vera gobernador fueron exclusivamente políticos. Se inauguraron con la elección de senador nacional. Los "bascarystas" querían la banca para Antonio Agudo Avila, médico de cabecera de Yrigoyen: un tucumano que había vivido siempre en Buenos Aires, pero que fue una especie de Tántalo de la gobernación y las senadurías de su tierra natal, por largos años. Los partidarios de Agudo buscaban apurar la elección de senador a todo trance, ya que sus mandatos caducaban a fines de marzo de 1922. La asamblea se reunió el 2 de ese mes. Fracasó, en medio de grandes disturbios. Fue convocada de nue-



El interventor federal, doctor Benito Nazar Anchorena (izquierda), aparece junto al doctor Rafael Noceti. Este desempeñó la secretaría de esa misión y de la anterior, que estuvo a cargo del ingeniero Federico Alvarez de Toledo.

vo, y el 17 entró en sesión permanente, buscando hacer quórum con la fuerza pública para ungir al candidato de Yrigoyen. Pero liberales y "veristas" optaron por escapar a Córdoba, donde permanecieron hasta el último día del mes. De esa manera, pudieron neutralizar a esa asamblea convocada y mantenida —decía La Gaceta— con el propósito exclusivo de imponer a la provincia un senador que la mayoría de su representación repudiaba...²¹

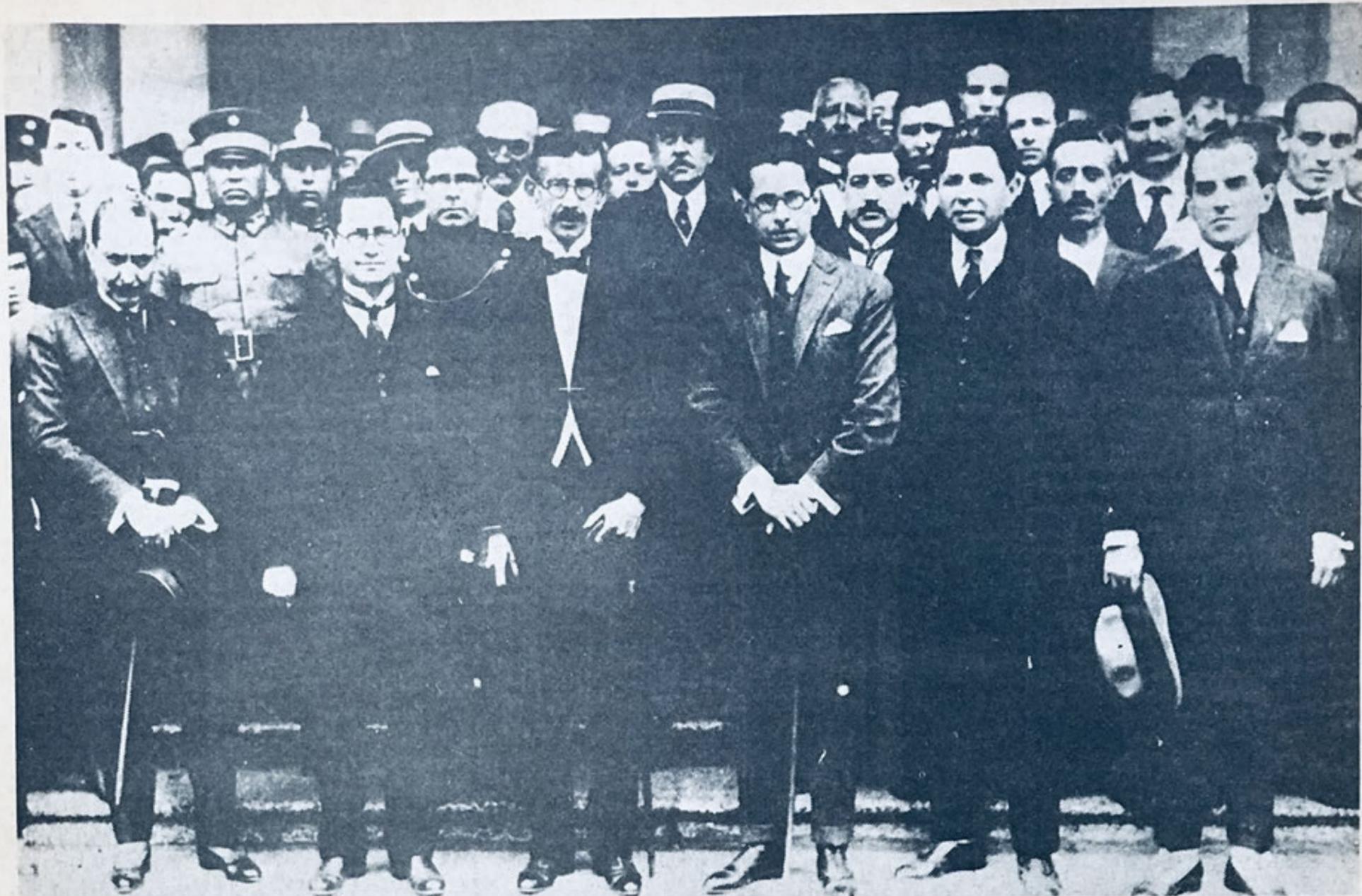
Agudo Avila no fue, pues, senador nacional. Esa banca sería, obviamente, para don Ramón Paz Posse, con los votos masivos del "verismo", más uno de un legislador liberal que cambió de opinión en el recinto (22-IV-1922). Claro que el trámite para aprobar el diploma de don Ramón en el Senado fue un poco problemático, y se produjo recién casi un año después, el 2-II-1923. Con el mismo éxito, Vera logró adjudicarse la mayoría en el comicio de diputados nacionales, obteniendo las cuatro bancas para sus hombres, mientras la minoría fue para los liberales. Y, en la elección de legisladores provinciales, del 5-V-1922, obtuvo 10 bancas del senado y 11 de diputados, mientras correspondían a los "bascarystas" 4 y 6, respectivamente. Los liberales introdujeron

4 senadores y 8 diputados, mientras el nucleamiento "UCR Independiente" logró 4 diputados y 1 el Partido Socialista (fue la primera representación tucumana de este último). Es decir que el gobierno Vera podía formar quórum propio en el Senado, y tenía en Diputados una considerable cantidad de votos. Logró también la mesa directiva del Senado, que quedó presidiendo el jefe de su partido, Pedro G. Sal. Con este cuadro de fuerzas, Octaviano Vera estuvo en condiciones de empezar el gobierno. Que, contrariamente a lo que prometían aquella popularidad y estos triunfos electorales sería lamentablemente breve y auténticamente tempestuoso.

Propósito de Vera

El primer mensaje de Vera a la Legislatura se pronunció el 26-IV-1923. Informó a los representantes que, como primera medida, había desmontado el aparato electoral de propaganda yrigoyenista, cesanteando a los empleados policiales que habían servido como base electoral de propaganda y de lucha al partido que fue desalojado del poder.

Pero lo grave era la situación económica, sobre la cual había



De izquierda a derecha, aparecen Neptalí Montenegro; el ministro de Hacienda, doctor Eudoro Aráoz; el gobernador Octaviano Vera; el ministro de Gobierno doctor Celedonio Gutiérrez; los médicos Adolfo de la Vega y Manuel Cossio (h). Los ministros lo acompañaron en todo su mandato, y Vera se negó a la exigencia partidaria de reemplazarlos.

puesto un cuerpo de contadores a investigar. En el concepto de Vera, eran imprescindibles varias medidas. La contratación de un empréstito; creación de un impuesto al alcohol; aumento en el impuesto de Bascary a la molienda, para crear las "cooperativas agrícolas"; fijación de la contribución directa sobre la nueva avaluación territorial, tales eran algunos de los recaudos. Advirtió a los legisladores que tenía propósito de sustituir poco a poco las proveedurías de los ingenios y propender al abaratamiento de los artículos, para lo cual crearía cooperativas de consumo. Anunciaba, como otra novedad, una caja de crédito y ahorro obrero, que se integraría con un fondo inicial del gobierno de \$ 300.000 y luego el aporte patronal obligatorio, consistente en estampillas de \$ 0,50 que deberían entregar a los obreros como parte del sueldo, para que las adhirieran a una libreta. Consideraba que así podrían mantenerse los trabajadores durante el período de desocupación, ya que entre nosotros —decía— el obrero de las fábricas azucareras sólo tiene trabajo durante 5 ó 6 meses, incluyendo las labores de cultivos. Además puntualizó que el gobierno estaba estudiando el impuesto a la renta ²².

De acuerdo a todo esto, en los siguientes días Vera ingresó a las

Cámaras los proyectos de cooperativas de consumo, y de impuestos al alcohol, a los vinos y a las bebidas alcohólicas. Resolvió también que los hospitales pasarían, de la órbita municipal en que estaban, a la provincial. En cuanto al empréstito, inició apuradamente gestiones para obtener \$ 30.000.000 de los banqueros Müller, de La Haya ²³.

Primeros conflictos con la Legislatura

Pero estaba escrito que Vera, a pesar de su buena elección de legisladores, no podría tener una relación pacífica con la Cámara de Diputados, ya que en ella carecía de quórum propio, y por tanto dependía de la UCR yrigoyenista y del Partido Liberal. Ambas fracciones se aliaron para elegir nueva mesa directiva, y lograron colocar en los tres puestos de la misma a representantes liberales. Con esta directriz, al llegar a Diputados dos proyectos claves del Ejecutivo, el de empréstito externo y el presupuesto 1923 (que contenía el impuesto a la molienda azucarera), empezaron las faltas de quórum y las sesiones turbulentas. También la obstrucción: por ejemplo, la Cámara desautorizó el convenio que el gobernador había firmado

con las empresas eléctricas, para aumentar la tarifa de luz y construir dos nuevas líneas de tranvías.

Octaviano Vera, frente a estos problemas, debió acudir a la variante de disponer los gastos por "acuerdos de ministros", ya que Diputados estaba en condiciones de trabar sus iniciativas. Buscando cerrarle esa vía, fue que los liberales se preocuparon de proyectar una reforma a la Ley de Contabilidad, como manera de obligarlo a depender, en todos los casos, de la autorización legislativa. En este tira y afloja se llegó a los últimos días de 1922, con la media sanción del presupuesto en el Senado (donde Vera tenía quórum propio) y todos los demás proyectos detenidos. Finalmente, hubo una negociación extraoficial con los opositores. Según ella, se aprobaban las reformas a la Ley de Contabilidad y se sancionaba una autorización de gastos a Vera para enero y febrero de 1923, acordándose que en este último mes se

19) Entrevista con el doctor Antonio Torres (Tucumán, 1975).

20) Entrevista con el doctor José R. Salas (Tucumán, 1975).

21) Final de régimen, en: LG, 31-III-1922.

22) Texto del mensaje en: La inauguración del año legislativo (LG, 27-V-1922).

23) El gobierno de la Provincia contrata ad referendum un empréstito por 30 millones de pesos, en: LG, 14-XI-1922.

reunirían nuevamente las Cámaras, para recién discutir el presupuesto. Por su parte, el gobernador se comprometía —y así lo hizo— a retirar todas las demás iniciativas, quedando sólo aquél en el orden del día ²⁴.

Este acuerdo implicaba la suspensión de las sesiones extraordinarias, pero a pesar de ello Diputados siguió reuniéndose durante el verano. Entonces, Vera decidió atacarlos frontalmente: vetó las reformas a la Ley de Contabilidad y declaró terminado el receso, convocando a las cámaras para que trataran el presupuesto, las leyes de jornada legal de trabajo y salario mínimo, la ampliación legislativa de acuerdo al censo de 1914, y la ley de impuesto a la cerveza, que, como el presupuesto, ya había sido sancionada por el Senado. En el mensaje respectivo, criticaba la obstrucción de los opositores, y hacía notar la prudencia de su gobierno. Decía que ella se había evidenciado al aceptar la proposición de suspender las sesiones, pero que la actitud de Diputados hacía imposible el arreglo. En cuanto al veto a la Ley de Contabilidad, expresaba que lo obligaba a pronunciarla, la atención de necesidades apremiantes de la administración y que sólo un propósito de obstrucción al Poder Ejecutivo había inspirado dicha ley.

Estrategia dura

El 11 de enero, Diputados se constituyó en minoría, decretando el uso de la fuerza pública para formar quórum. Ello sólo pudo obtenerse el 14. Pero por algo Vera había actuado en política desde su juventud. Sabía hacer las cosas en ese terreno, de acuerdo a una larga escuela en cuyo aprendizaje personal había colaborado, por partes iguales, los conservadores de la desaparecida Unión Popular y los hombres de la Unión Cívica Radical. Así, armó la maniobra de hacer detener, por un par de horas, a varios diputados del Partido Liberal, así como de la UCR yrigoyenista y la Independiente. De

Durante su gobierno, Vera realizó numerosas visitas, de varios días, a las zonas de la campaña. Aquí lo vemos en una de ellas. Los problemas políticos le impidieron concretar la mayoría de las obras rurales que planeaba.

El gobierno Vera para "El Orden"

El vespertino "El Orden", de Tucumán, fue quien llevó la voz tonante en su condenación a Octaviano Vera, desde los primeros momentos. El editorial "*Manifiesto de El Orden al pueblo*" (edición del 7-XI-1923), recapitulaba lo que dijo sobre su candidatura, dos años atrás: "Un señor procurador casi desconocido, abriga las pretensiones de ser gobernador de Tucumán, una de las provincias más progresistas del país y la tercera por su importancia económica e industrial. Y para conseguirlo ha hecho de la ruina de la riqueza tucumana su divisa guerrera, al grito: 'abajo las chimeneas', 'Muera la industria azucarera' ¿Puede o debe con semejante programa, de demoledora anarquía, triunfar tal candidatura? No, de ningún modo. Tanto valdría condenar a Tucumán a sufrir los trágicos días que soporta la Rusia maximalista bajo el despotismo de los soviets.

Como los revolucionarios rusos, la fracción verista halaga la incultura para explotar mejor su ignorancia. El 'paso a la alpargata' que gritan por las calles los partidarios del 'gaucho' Vera traduce simplemente la apoteosis del analfabetismo como aspiración suprema y el culto al chiripá, atributo de la tiranía" . . . El editorial del 19-VI-1923, titulado "*El aire de familia: Cantoni, Vera, Córdoba*", dice: "Los gobiernos de San Juan, Jujuy y Tucumán tienen entre sí una semejanza tan notable que equivalen a lo que en el orden privado se llama 'aire de familia'. El difunto 'gaucho' Lencinas, verdadero creador del símbolo de la alpargata para distinguir una tendencia política-símbolo y apodo servilmente plagiados después, por este otro gaucho de picadero circense que des gobierna a Tucumán— dejó buenos imitadores de sus defectos y debilidades. Así, pues, los gobiernos de San Juan, Jujuy y Tucumán son violentos en sus procederes, arbitrarios, malversadores, ineptos en el obrar e ignorantes en el planear y en el pensar . . . Otro rasgo que identifica a estos gobiernos que explotaron en sus andanzas electorales el plebeyismo analfabeto y desarrapado es su tendencia al lujo y la molicie cuando llegan al poder" . . .



esa manera, aseguraba la mayoría "verista" en el recinto, donde el quórum se mantenía a fuerza de policías. Entonces, los reunidos arreglaron a tambor batiente los problemas del gobernador. Aprobaron no solo el presupuesto, con el impuesto a la mollienda, sino también las leyes de salario mínimo y jornada máxima de trabajo, unidas a una multa de 1.000 pesos diarios a las fábricas que quisieran intentar un lock out de protesta. Además, aprobaron el veto del gobernador a la Ley de Contabilidad, disolvieron la comisión investigadora de los actos del Ejecutivo establecida en tiempos de Bascary, y decidieron la clausura de las sesiones extraordinarias. En síntesis, victoria total del gobierno, conseguida con dura mano, y tras tres días y medio de encierro de los legisladores.

Como se ve, Octaviano Vera no había reparado en medios para obtener su propósito. En esto, como en otras cosas, los mandatarios de la regeneración radical mostraban que podían ser tan autocráticos como los del fenecido régimen, cuando las circunstancias los apremiaban. La Nación editoria- lizó: el predominio de la violencia mediante el abuso de los recursos del poder y el escarnio de toda

garantía para la libertad han sido, en este episodio, los instrumentos empleados por el Poder Ejecutivo de Tucumán y su minoría afecta de la Legislatura, para consumar un brutal atentado que subleva la conciencia pública y, como complemento a los vejámenes a los legisladores, el alzamiento policial contra un fallo de la justicia —se refería a la decisión de la Corte local sobre el habeas corpus que plantearon los legisladores compelidos, sin éxito—, los atropellos perentorios a los elementos opositores y el despliegue de actitudes militares, dieron a Tucumán un espectáculo realmente africano: sumándose también la argucia chicanera sobre la interpretación del régimen de gobierno, para sacar a flote sanciones legales que importan una agravación del desquicio administrativo y amenazan la ruina para la economía de la provincia... 25 .

Vera promulgó, pues, su presupuesto 26 , y cerró el período de sesiones extraordinarias. No muchos advirtieron, el 16-I-1923, día en que renunció a la presidencia del Senado don Pedro G. Sal, que ese retiro estaba mostrando una prudente marcha atrás del senador nacional Paz Posse en sus relaciones con el gobernador. Y no era para

menos. Con el presupuesto, había quedado sancionado el impuesto a la mollienda azucarera, lo que equivalía a enfrentarse con el sector industrial, donde don Ramón — dueño del ingenio San Juan— por encima de etiquetas partidarias, hacía causa común con sus colegas propietarios de fábricas.

No habían acabado los problemas con la Legislatura. El presidente de Diputados, Eduardo Cossio, liberal, desconoció la clausura del período que sus colegas habían acordado durante el encierro de los tres días, y convocó a sesiones. Los "veristas" concurren y se hallaron con la legislatura vacía. Es que los opositores estaban sesionando en una casa particular. Allí resolvieron expulsar, por su actuación en las reuniones violentas, a los "veristas", y enviar una comisión a Buenos Aires para que solicitara la intervención federal. Cossio decidió suspender las sesiones hasta que hubiera un pronunciamiento sobre ese último punto, acerca del cual

24) Al margen de los acuerdos de ministros y las gestiones del oficialismo-Manifestaciones del ingeniero Marcos Rougés, en: El Orden, Tucumán, 5-I-1923.

25) El caso de Tucumán, en La Nación, Bs. As., 16-I-1923.

26) LG, 17-I-1923.



entró el proyecto a la Cámara de Diputados de la Nación el 31 de ese mes de enero. La oposición tomó, además, la táctica de la abstención. No se presentaron más que los "veristas" y socialistas al comicio para elegir un diputado por Cruz Alta, el 18-II-1923. Y Vera convocó nuevamente las cámaras a sesiones extraordinarias el 12-III, para que tratara el Senado las leyes obreras (salario mínimo y jornada legal) y de ampliación de la representación legislativa, que tenían ya media sanción de Diputados.

Luego de que el Senado las aprobó por unanimidad ²⁷, Vera declaró que eran imprescindibles para la tranquilidad obrera, y que es tan exiguo el salario diario que se piensa fijar en relación a la potencia financiera de la industria, que casi resulta ridículo tomarlo en cuenta, toda vez que las ganancias permiten pagar cómodamente el mismo... ²⁸

En seguida volvió a llamar a elecciones para ampliar la represen-

tación, según se había sancionado. Presididos por Cossio, sesionaron el 24-IV los 17 opositores, y no permitieron que los veristas ingresaran al local. Resolvieron, además, declarar nulas las operaciones de crédito que el Poder Ejecutivo realizare a base del presupuesto y las leyes impositivas sancionadas en sesión ilegal del 14 y 15 de enero del corriente año, como así también que ellas sólo obligan personalmente al Excmo. señor gobernador y señores ministros que las suscriben, pero de ninguna manera a la provincia de Tucumán ²⁹.

A ese alzamiento, Vera respondió con un decreto, el 28-IV que desconocía a esa Cámara, las facultades que se atribuye, por ser violatorias a la Constitución de la provincia y leyes vigentes. Disponía pasar los antecedentes al fiscal, para que acusara criminalmente por el delito de sedición, a los autores de dicha resolución y a quienes la divulguen ³⁰.

Simultáneamente, seguía adelante con sus leyes: el 30-IV reglamentó las obreras y el 15-V obtenía el remate judicial de las bolsas de azúcar embargadas al ingenio Santa Rosa, para el pago del impuesto a la molienda.

Una advertencia de Vicente C. Gallo

El 10-III-1923, el senador nacional Vicente C. Gallo remitió una carta privada al gobernador Octaviano Vera. Su texto no se conoció en ese momento: el mismo Vera, ya desde el llano, lo publicaría recién en 1925. El senador planteaba sin ambages la posición de los sectores industriales que habían apoyado al gobierno, en sus comienzos, y que ahora desaprobaban frontalmente su política financiera respecto al azúcar. Decía Gallo que, en una reciente conversación con el presidente Alvear, éste le había encargado transmitir a Vera su anhelo de que la acción de los poderes públicos en una provincia tan importante como Tucumán se desenvuelva tranquilamente, dentro de formas institucionales regulares y respetuosas de los grandes intereses vinculados a su existencia. Dígame el gobernador Vera —me ha dicho— que, si yo he proclamado públicamente el respeto a las autonomías provinciales, también he jurado hacer cumplir la Constitución Nacional, en la integridad de las garantías y de los derechos que consagra, y que espero que él colaborará a la realización de ese



En su despacho de la Casa de Gobierno, Octaviano Vera y sus ministros: Celedonio Gutiérrez (derecha) y Eudoro Aráoz, jóvenes abogados.

propósito, evitando que se produzcan conflictos constitucionales que harían inexcusable la intervención nacional.

Tras esta amenaza formulada en el tono más claro posible, y que coincidía, según Gallo, con lo que el ministro del Interior, José Nicolás Matienzo, había dicho ya por carta a Vera, el senador agregaba que existía en Buenos Aires un ambiente de crítica severa al gobierno de Tucumán: los juicios de casi todos los grandes diarios son uniformes y categóricos. No olvide Ud. — agregaba — que ellos fueron los que auspiciaron con su propaganda y sus esperanzas la campaña política que dio el triunfo a su candidatura, viendo en ese movimiento una expresión democrática del radicalismo independiente en cuya acción se depositaban confianza pública y felices augurios.

Los últimos párrafos contenían, directamente la esencia del planteo. Se trataba del impuesto al azúcar y las leyes obreras: ello significaba un alzamiento contra los industriales azucareros que no se podía tolerar. Veo, en muchas de sus iniciativas y palabras, un encono que no encuentro justificado contra los industriales azucareros, no sólo por lo que ellos representan en Tucumán como fuerza econó-

mica y factor de progreso, sino por la colaboración prestada para la campaña por su candidatura. Me consta personalmente que varios de ellos contribuyeron pecuniariamente y con todos sus elementos a la victoria en el comicio al extremo de que, sin ese concurso, el resultado habría sido otro. Lejos de mí pensar que tal circunstancia puede trabar su acción de gobernante, en cuanto ella tienda a soluciones de mejoramiento social y económico; pero considero que no puede olvidarse ese antecedente dentro de la solidaridad superior de orden moral, que emerge de la comunidad de esfuerzos y sacrificios. No concibo que gobierno alguno de Tucumán pueda, razonablemente, colocarse en actitud de deliberada agresividad contra la industria azucarera; y menos lo concibo, por cierto, de parte de un gobierno creado con su concurso. Dentro del programa de su gobierno, todo es cuestión de tiempo y de oportunidad para su realización plena, sin apremios y sin agravios. Pero, crear nuevos impuestos y aumentar los existentes sobre la industria y sus fuentes productoras, y a la vez fijar salario mínimo y jornada máxima de trabajo, es, en mi concepto, colocar la situación en la pendiente de una honda crisis

económica y de una agitación social peligrosa. Después de esta franqueza, Gallo le aconsejaba buscar una solución decorosa y de prestigio al conflicto con la Legislatura, suspendiendo la reunión de la misma. Además, le sugería: **defiéndase de las impacencias y de las incitaciones a la violencia: es la hora de los gobiernos de orden, dentro de la práctica de las instituciones.**

La carta ³¹ no necesita comentarios. Recién después de derrocado, Vera advirtió que en ella estaba la esencia del problema que daría fin a su gobierno. Pero hasta entonces, siguió tomándola como una advertencia de Gallo a favor de los industriales y nada más. Es que Vera era un gran ingenuo, en medio de toda su criolla viveza para manejar el potro bravo de la gobernación de Tucumán. Pensaba, por ejemplo, que el presidente Alvear

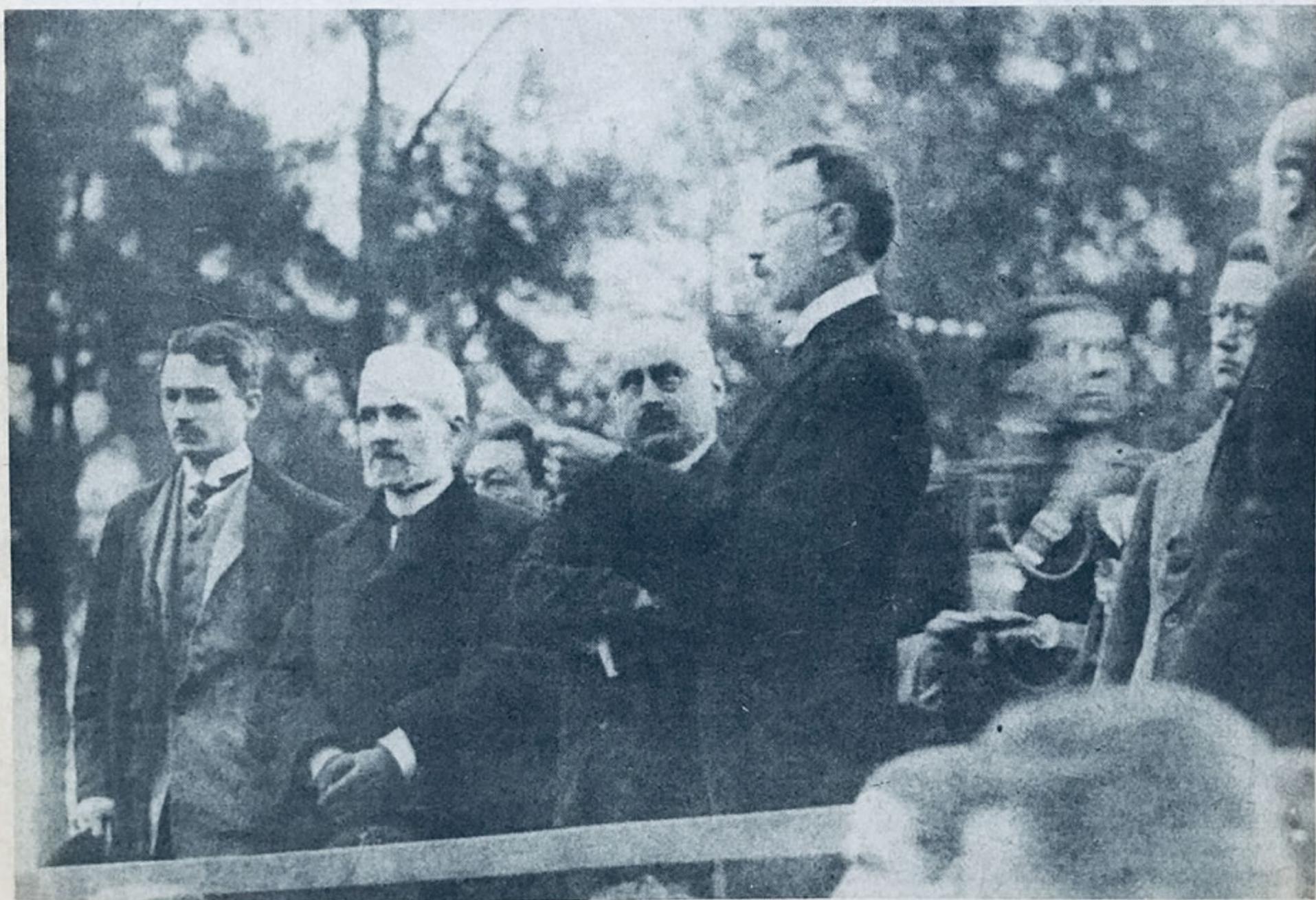
27) Anoche aprobó Cámara de Senadores las leyes obreras enviadas en revisión por la de Diputados, en: LG, 13-III-1923.

28) El decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias - Un reportaje al gobernador de la Provincia, en: LG, 11-III-1923.

29) Se publicó como aviso a toda página, en: LG, 26-IV-1923.

30) El P.E. ordena que se acuse por sedición al presidente de Diputados, : en LG, 29-IV-1923.

31) Octaviano S. Vera, Mi defensa - Al pueblo de la provincia de Tucumán y de la República (sin mención de fecha ni editor) (Tucumán, 1925), (16), pp.



El 29 de agosto de 1922, el gobernador Vera habla en un homenaje a Alberdi. A su lado, los doctores Nicanor Rodríguez del Busto, Luis F. Aráoz y Adolfo S. Carranza.

Octaviano Vera

Todo es Historia 105

aprobaba su política de gravar la industria azucarera, sólo porque, a fines de 1922, había acusado recibo de una carta donde el gobernador le anunciaba el impuesto al azúcar, diciéndole: le agradezco íntimamente el haber puesto en mi conocimiento tan loables como patrióticos fines que recibo con la complacencia que me inspiran todos los actos y gestiones que tienden al mayor desarrollo y grandeza del país (32). En su concepto, la circunstancial cartita significaba todo el apoyo del presidente...

Envalentonado, primero con su triunfo electoral frente a la oposición de Yrigoyen, y luego por la forma rápida y eficaz con que había despachado sus leyes a pesar de la acción opositora, Vera pensaba que le era posible —también con la misma facilidad— hacer detonar en la provincia alguna suerte de transformación social, como implicaban las leyes obreras. Además, con idéntico candor, creía que para gravar la molienda azucarera bastaba con disponerlo. Se equivocaba por varias razones. El presidente Alvear quería —recordemos que así se lo había dicho a Gallo— que la vida tucumana transcurriera dentro de formas institucionales.. respetuosas de los grandes intereses vinculados a su existencia.

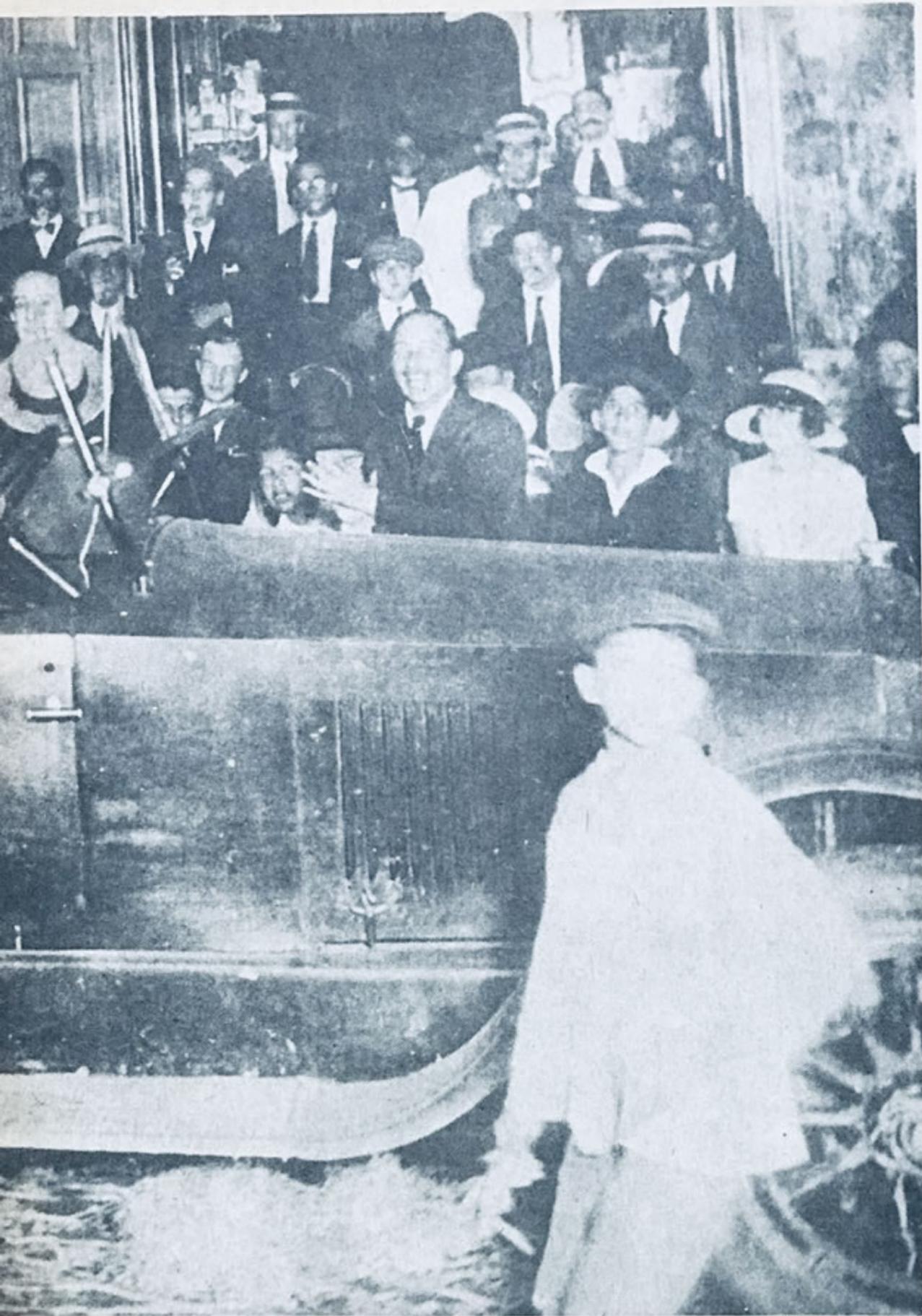
A su gobierno, tranquilo y ordenado, no le convenía de manera alguna que allá por el norte empezara a agitarse la masa movilizada por el símbolo de la alpargata y animada desde la Casa de Gobierno: algo que no podía sino repugnar profundamente al estilo Alvear. Por otro lado, sus consejeros en la materia eran, predominantemente, Gallo y Paz Posse, industriales azucareros. Y por sobre todo, no debe olvidarse que los dirigentes de la provincia eran, en la realidad, estos últimos. Eran quienes manejaban el poder social y económico, aunque superficialmente no tuvieran el político. Nadie, y Alvear menos que nadie, pensaban que el gobernador Vera tubiera condición alguna para enfrentarse con ese grupo.

El arreglo y la huelga

Posiblemente Vera ya estaba sentenciado para el gobierno nacional, cuando entró en esa variante de los impuestos y las leyes obreras. Pero, así y todo, Alvear quiso cubrir en algo las formas y envió al



Octaviano Vera armó su propio partido aprovechando las profundas desinteligencias con que la UCR se estrenaba en el poder. Aquí aparece en una de las convenciones.



Febrero de 1923 en Tucumán. El carnaval se ha desatado sobre el Jardín de la República. En el auto oficial participan de la fiesta el gobernador Octaviano Vera y el ministro de Guerra de la Nación, general Agustín P. Justo. En el asiento del medio, el intendente municipal Javier J. López. El marco de las carnestolendas, serpentinas y papel picado, presagian algo muy diferente al triste final político de Vera.

doctor Rogelio Araya a Tucumán para que gestionara un arreglo con los industriales. Largo fue el cabildo, pero llegó finalmente la solución. Vera dictó el 22-V-1923 un decreto donde tenía en cuenta las gestiones de Araya, y deseoso el gobierno de la Provincia de resolver las dificultades que pudieran suscitarse con motivo de la zafra azucarera, resolvía cobrar, durante 1923, solamente el 50% del impuesto, quedando el resto a percibirse en 1924. En cuanto a las leyes obreras, disponía que se mantendrán con la reglamentación dictada oportunamente, dejando librada su aplicación a patrones y obreros. El gobierno se comprometía a guardar el orden, a respetar la propiedad privada y a garantizar la libertad de trabajo y de la industria.³³

Pero al firmarse el decreto, tan conciliador, ya había huelga en demanda de mejoras salariales en el ingenio Santa Ana. El movimiento había empezado el 19-V, y lo siguieron primero Los Ralos, y luego todas las fábricas del departamento Cruz Alta. Se sucedieron jornadas de gran violencia, con desmanes y marchas enfurecidas de operarios. El Centro Azucarero Regional envió un sombrío telegrama al ministerio del Interior, señalando que, a pesar de que los ingenios habían ofrecido un salario mayor al legal, y que se cumplía ya la jornada máxima, una turba desenfrenada de más de quinientos hombres recorre departamento de Cruz Alta destruyendo plantaciones, asaltando viviendas, amenazando hacer lo propio con fábricas con complicidad agentes autoridad o por lo menos enfrente pasividad complacida de ellos.³⁴

Vera cambió al jefe de policía, reemplazó a los comisarios de la zona subvertida e hizo detener a varios agitadores, todo buscando calmar una movilización que durante los primeros días de junio alcanzó sus picos más inquietantes de violencia. Hubo encuentros, tiro-



El gobernador Vera y acompañantes, con los guardapolvos que exigían entonces los viajes en automóvil a la campaña tucumana, en el invierno de 1923.

32) Transcripta en Mi defensa... cit.

33) El decreto fue dictado el 22-V-1923.

34) El movimiento obrero en los ingenios de Cruz Alta en: LG, 2-VI-1923.

Octaviano Vera

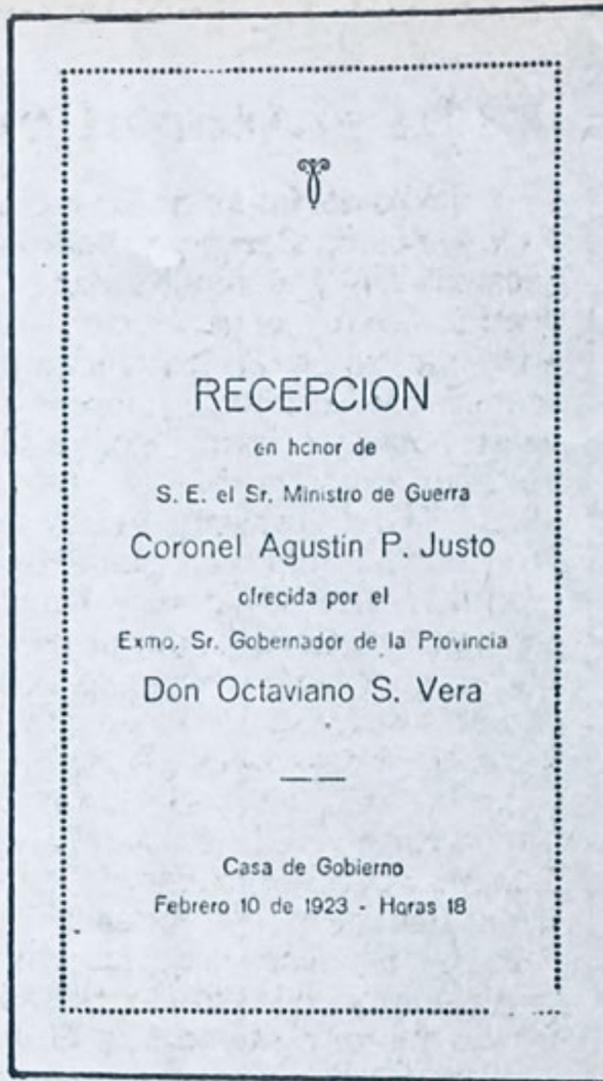
Todo es Historia 105

teos, y se secuestraron armas. Recién el 5-VI, pudo solucionarse. Vera dio un manifiesto a los obreros, pidiéndoles que regresaran al trabajo y explicando el alcance de las leyes. Además, acusó a tres conspicuos "veristas" de la vispera —el diputado nacional Miguel Aráoz, el abogado Joaquín Apolinario y Serafín Grande Alurralde— de estar agitando a los obreros, por medio de profesionales en huelgas traídos especialmente desde Buenos Aires.

Acallado el clamor obrero, pareció que todo volvería a la normalidad. Los industriales anticiparon a Vera \$ 1.500.000 a cuenta del impuesto a la molienda, para que pudiera pagar a la administración. Años después, en su folleto *Mi defensa*, Vera acusaría a aquellos de haber cambiado —luego del arreglo Araya— de táctica respecto a su gobierno, buscando, para hacerlo deponer, otros medios. Según la versión amarga de Vera, del lado industrial venía la oleada de calumnias contra su persona, que se oía en el Parlamento Nacional, en los grandes diarios de Buenos Aires y en los de Tucumán, y en la calle: "El Orden" decía, en uno de sus ataques, que estaban llegando trenes llenos de hacienda que yo, Octaviano S. Vera, había comprado en Córdoba para una gran estancia recién adquirida... Que tenía palacios y chalets por todas partes... El diputado Antonio B. Toledo, enronquecía gritando en el Congreso que, en los meses que llevaba de gobierno, había hecho una fortuna de seiscientos mil pesos... El diputado Miguel Aráoz sostenía —en todas sus conferencias y discursos políticos— que ya se había robado hasta los muebles de la Casa de Gobierno... 35

Desaires y soledad

Mientras ocurrían todas estas cosas, Vera seguía en sus trece. El lenguaje del periodismo respecto a su persona tenía ya una crudeza desembozada, y empezaban a volverle la espalda muchos que, en los primeros tiempos, habían parecido aceptar la novedad que significaba el gobernador de la alpargata. Lo desairaban sistemáticamente en todas las oportunidades posibles y las asociaciones benéficas de señoras de distinción disfrutaban con sancionar al gobernante, omitién-



Carátula del programa de la recepción al ministro de Guerra, general Agustín P. Justo, en la Casa de Gobierno de Tucumán, en febrero de 1923.



Con el frac protocolar, el jefe del Ejecutivo de Tucumán, Octaviano Vera, lee su mensaje a la Legislatura, el 26 de abril de 1922. A su lado, sentado, está el presidente del Senado, Pedro G. Sal, cabeza del "verismo" durante largo tiempo y después su enemigo.

dole en las invitaciones protocolares u otorgándole un saludo helado en las ceremonias cuando no tenían más remedio.

Dijimos que Vera habitaba en la Casa de Gobierno. Utilizaba los departamentos construidos en el lujoso caserón del Centenario para alojamiento del presidente Roque Sáenz Peña, durante los festejos de las administraciones Frías Silva y Padilla. No se había sospechado que la vajilla y los muebles presidenciales constituirían algún día el mobiliario doméstico de don Octaviano. Se criticaba también esa falta de austeridad. ¿Por qué tenía que alojarse en la Casa de Gobierno, si tenía una propia en el barrio sur?

Acaso Vera pensó alguna vez en arreglarse con los opositores. Prueba de cierta ductilidad había dado cuando la misión Araya. ¿Sería que, como a todos los caudillos personalistas, el aislamiento lo había tornado impermeable a lo que ocurría en la calle? ¿O la terquedad sería obra de sus ministros, jóvenes y decididos, que minimizaban, en su entusiasmo, los problemas que se iban amontonando en el horizonte? ¿O sería que Vera era un revolucionario, decidido a llevar adelante, a todo trance, un cambio en Tucumán? Es difícil saberlo, a medio siglo de distancia y manejándose a través de la documentación y los testigos sobrevivientes. Acaso existía en Vera un engaño inicial que perjudicaba toda su óptica de los acontecimientos. Había pensado sinceramente, al modo de Yrigoyen que conseguido el voto libre, y obtenida sin trampas la gobernación, ningún obstáculo podía ser suficientemente grande como para impedir a un mandatario que se desempeñara de acuerdo con sus convicciones. Es verdad que confiaba en los hombres del campo que vivaban a Verita. Pero también pensaba que, honestamente, los hombres de la clase media, y aún algunos de la acaudalada y la industrial, podrían apoyarlo con sinceridad. No se daba cuenta de que, a pesar de lo renovadores que pudieran parecer a veces, los tucumanos eran tradicionalistas en política. Los gobiernos tenían que ser de paz y de orden, y ninguno que anduviese alterándolas podía llegar a convencerlos, por pintoresco y efectista que fuera el personaje. Podían darle viento un rato, pero pronto se cansaban.

Así, Vera, aunque habría registrado varias defecciones, estaba seguro de su partido, de los hombres que lo habían acompañado en la bravísima campaña de 1920-22 contra Yrigoyen. En cuanto al Liberal, su adversario nato, des-

pués del arreglo de Araya y la huelga guardaba silencio. Años después, Vera diría, en *Mi defensa*, que ese estancamiento de la oposición obedecía a que para llegar al objetivo que siempre persiguen, bastaba y sobraba con lo que estaba sucediendo en el radicalismo, por cuanto Gallo y Paz Posse, azucareros como ellos, eran suficientes para dirigir.

Meditando en todas estas cosas, pasaba Vera estos días rugientes, en la Casa de Gobierno. Daba vueltas y vueltas sobre el mismo asunto, mientras comía las frugalísimas porciones que le permitía su estómago torturado: un par de manzanas hervidas, un poco de arroz con leche. Además, la jaqueca no cedía y, de tanto en tanto, lo tumbaba a la cama, desfigurado por el dolor. Más de una vez, su médico Antonio Torres debía atajar, en la puerta del dormitorio, a los correligionarios que pujaban por ver al doliente por alguna cosa de urgencia. Les digo que no se puede, el gobernador está enfermo. A regañadientes y sin creerle, al fin se iban. El doctor Torres los recuerda como una manada de buitres que rondaba ³⁶.

El partido se da vuelta

El Comité Nacional de la UCR envió a un grupo de dirigentes para hacer otro intento de fusionar a los "veristas" con las fracciones opositoras del partido. Carlos J. Rodríguez, Miguel Culaciati, Obdulio F. Siri, Carlos Baigorria, Juan Loustau Bidau y otros llegaron a Tucumán, el 26-VII-1923, para la reconstitución de la gran fuerza orgánica que fue siempre la Unión Cívica Radical.

Pero los "veristas" lanzaron un furibundo manifiesto ³⁷ en contra del Comité, recordando que sus intervenciones sólo habían servido, inveteradamente, para fraccionar al partido y nunca para fortalecerlo. Y mientras los delegados instituían su junta reorganizadora, el "verismo" formó una propia bajo la presidencia del doctor Pedro León Cornet, declarando su adhesión, en lo nacional, a la directiva antipersonalista.

Pero la reorganización "verista" fue, para mal del gobernador, bastante más allá del simple nombramiento de autoridades o formación de padrones. Los dirigentes de la junta entrevistaron a Vera y le dijeron que, si quería seguir con-

Vida cultural en los 20

En medio del fragor de las luchas políticas, la vida cultural de Tucumán en los años de Bascary y Vera iba adquiriendo perfil. La Universidad se nacionalizaba y el impulso dado —primero por la Sarmiento y luego por Juan B. Terán y su generación— a las actividades intelectuales, empezaba a mostrar frutos. En los diarios o en las publicaciones nuevas que iban apareciendo, escribían, junto al gran Ricardo Jaimes Freyre, muchos jóvenes: José Luis Torres, Manuel Lizondo Borda, Luis Eulogio Castro, Octavio Lovo, Mercedes Maciel Ledesma, Domingo Simois, Ricardo Casterán, Miguel Tarzia, Abelardo Bazzini Barros, Luis Casanova, Fausto Burgos y varios otros. Publicaba Juan Heller sus traducciones y notas helénicas, mientras Maximio Victoria y Juan Mantovani asombraban con sus artículos pedagógicos. Un gran pintor peruano, Teófilo Castillo, se instalaba en la ciudad: su muerte prematura interrumpió la bella revista que había empezado a editar, *Sol y nieve*, primera que incluyó tricromías. Castillo, con Benjamín Nemirovsky, Atilio Terragni, Honorio Mossi y el escultor Finocchiaro iniciaron a los tucumanos en las nuevas tendencias plásticas. Menudearon las visitas ilustres: Adolfo Posada, Jacinto Benavente, un Belisario Roldán melancólico y enfermo, Franz Kuhn, el académico francés Alfred Baudrillard. Se abrían cines: el "Moderno" y el "Grand Splendid Theatre". Sin hacer ruido, los filántropos hacían su obra: Alfredo Guzmán, propietario del ingenio Concepción, entregaba al pueblo el espectacular edificio del Asilo Maternal, y Manuel García Fernández, del ingenio Bella Vista, hacía saber a los salesianos que estaba, a su disposición 1.000.000 de pesos para erigir un colegio. Los melómanos se solazaban con los conciertos del Centro Filarmónico, que a veces llegaban hasta los domicilios por un moderno milagro: la radio, nada menos.

Los hombres de Vera

Javier Quello Usandivaras era el versificador de la columna *Sociales* en la prensa de Tucumán de los años 10 y 20. Usaba el seudónimo de *Zorro Viejo* para sus acrósticos y sus endechas a las niñas de la retreta. A veces incursionaba en la literatura política: su tono suave se tornaba entonces en sorprendente desenfadado. Veamos una muestra, donde llama "opa" al gobernador, trocando su nombre en "Opaviano". Está en la página 111 de *Versos y amoríos*, libro donde Usandivaras compiló su producción, en 1923:

Los piojosos

*Solo estos cuantos piojosos
lo acompañan a Opaviano:
Julito, el fiero Moyano,
Ramasco y otros ociosos;*

*Toledín el afamado,
Catalán el quinintero,
Don Pedro el alpargatero
y Juancito el desgraciado;*

*El paisano Zalazar
la florcita del partido
que con la usura ha sabido
asegurarse un pasar;-
Un lucido Comandante
retirado por capaz,
que no se aviene, a la paz
de un sueldo insignificante;*

*Mosquito que fue oprobioso
y después se les volcó,*

*y a quien Camaño llamó
traidor, rastrero y sarnoso.*

*Unos porteños precarios
conchabados para hablar;
y a quienes se hace callar
exhibiendo sus pronturarios;*

*Unó que otro borrachín
que al caminar se delata,
y hace vivir la alpargata
para envidia del botín;*

*La Gaceta una extranjera
dirigida por Alonso,
que es más ingenuo y más zonzo
que el mismo Opaviano Vera;*

*La Verdad que es un canard,
Ayalita, Culo Overo,
Gerga Díaz, medio cuatrero;
y paremos de contar.*

35) *Mi defensa* . . . cit.

36) Entrevista con el doctor Antonio Torres (Tucumán, 1975).

37) La UCR de Tucumán a sus correligionarios de la Provincia y del país, en: LG, 5-VIII-1923.

tando con el partido, debía practicar urgentemente ciertos cambios. En primer lugar, le pidieron que cambiara de ministros. Algo fundamental —dijeron— para reordenar la marcha política y administrativa del gobierno en el sentido de la moderación de los gastos públicos y restauración financiera, además de encauzarla políticamente en las normas del partido.

Vera se negó tenazmente a practicar cambio alguno, y achacó todas estas pretensiones a un plan tramado para derrocarlo del gobierno, que lo tenía bien previsto.

Los "veristas", entonces, optaron por retirarle su apoyo. En la declaración que hicieron pública, informaban su decisión de desvincularse de la solidaridad que hasta la fecha han tenido con el poder ejecutivo, considerando que con este acto (la junta) salvará los principios fundamentales de la Unión Cívica Radical. . . .³⁸ El gobernador no esperaba esta puñalada por la espalda. Llamó a los periodistas y les dijo que la resolución, muestra de falta de criterio político e indiscreción de la junta, jamás podía ser admisible, en cuanto implicaba un intento de presionar al gobierno por la vía del comité. Según Vera, la madre del borrego era la ambición particular del doctor Cornet, presidente del organismo: Cornet. . . quería ser diputado nacional, para lo cual quería contar con el apoyo de la policía. Quería ser el mentor de mi gobierno, y olvidaba que la junta reorganizadora que presidía tenía solamente la misión de reorganizar el partido, y así quería imponerse desde su esfera, por lo que he rechazado de plano todas sus intenciones. . . .³⁹

Como el barco hacia agua, las incondicionales de la víspera empezaron a abandonarlo. Así, una oleada de renunciadas de dirigentes menores, jefes de repartición, apareció en los diarios al día siguiente. Todos declaraban su intención de incorporarse al partido, como disciplinados soldados de acuerdo a la declaración de Cornet. Recordaría, amargamente Vera que ése fue el fin fin de la logia El Triángulo Verde (¡), de apoyo a su gobierno, que tales jefes habían formado. A todo esto, la mesa directiva de la junta en pleno —encabezada por Cornet y Sal— partía a Buenos Aires a informar a las autoridades nacionales del partido sobre los acontecimientos. Vol-



Durante una velada en la Sociedad Sarmiento, el 22 de abril de 1923, aparece el gobernador Octaviano S. Vera. Justo detrás de su silla, se advierte al doctor Miguel M. Campero, quien no sospechaba entonces que sería su sucesor en el mando.

verían para una reunión convocada para el 29-IX, donde tratarían —se anunciaba— un asunto de trascendentalísima importancia. Se trataba del juicio político, nada menos.

¿Por qué el partido decidió abandonar a Vera? Según el gobernante, la responsabilidad era de los industriales azucareros: ellos habrían logrado, por medio de Gallo y Paz Posse, que el partido, de la noche a la mañana, diera la espalda a su líder. De esa manera, se cobraban el atrevimiento que había tenido Vera de desafiarlos con el impuesto y las leyes obreras. Pero, sin descontar las posibilidades de esa presión ¿no sería también que, en el fondo, ningún dirigente "verista" tenía nada de revolucionario y en la realidad estaban cansados de las dificultades que traía este gobernador? Demasiada alpargata, demasiadas puebladas y turbulencias, unidas a una situación económica difícil. ¿No era mejor vivir tranquilos, y dar por terminado este experimento con el procurador? Las contradicciones y la vaciedad esencial de doctrinas de la UCR se hacían, de esa manera, patentes. Ya que se había conseguido el sufragio libre, y en realidad no pensaban en ningún cambio posterior, ni estaban preparados para ello. Además, el personalismo de un

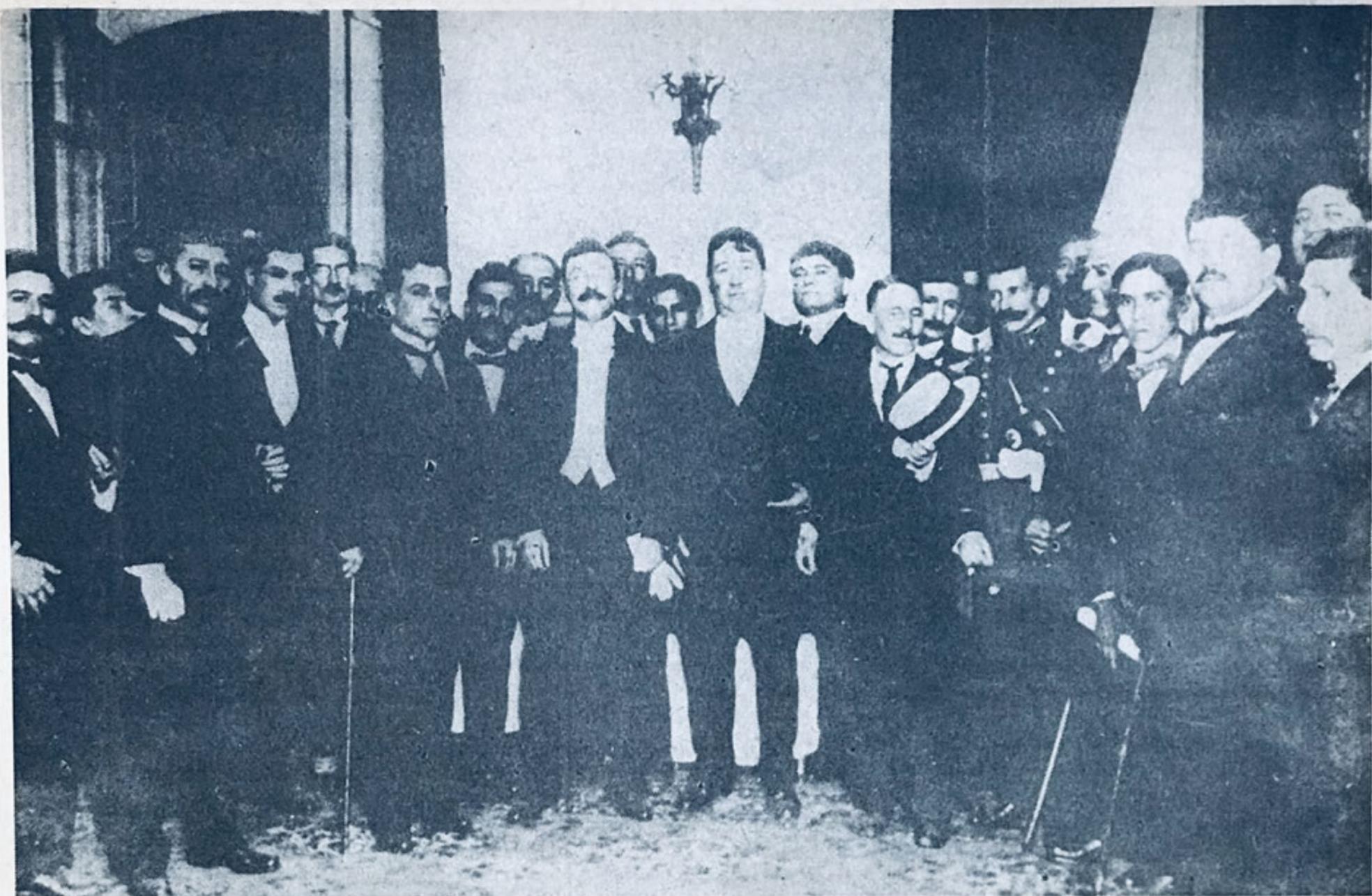
gobernador tozudo que no escuchaba al comité, resultaba difícil de tolerar para un partido donde todos se sentían dueños de la Casa de Gobierno.

Así, los "veristas" hicieron fácilmente el juego a la oposición. Y sin molestarse, sentados a la puerta de sus casas, los conservadores asistieron al proceso que restablecería la normalidad.

El juicio político

En la madrugada de 28-IX-1923, la Unión Cívica Radical de Tucumán, hasta 8 días atrás el monolítico partido de Vera, declaró necesaria la formación de juicio político al gobernador y sus ministros. En el manifiesto respectivo —que la prensa opositora reprodujo con fruición se reseñaba el pesado ambiente de desquicio e inmoralidad que envuelve a algunas ramas de la administración, del resorte ejecutivo. Ellos habían sido —decían— solidarios al principio, pero no podían convertirse en simples testigos, sin tener siquiera la facultad de hacer oír el propio juicio o de influir en las determinaciones del poder, ya para estímulo, ya para contrapeso.

Los ex "veristas" exponían las



Juan Bautista Bascary en sus épocas de gobernador de Tucumán, al centro. A su derecha, está el ministro de Hacienda de su primer período, doctor Ignacio S. Toledo, y atrás de éste, de frac, el intendente municipal Marco A. Maciel.

razones de su actitud. Además del presupuesto de gastos, que era de \$ 13.715.159,30, se habían autorizado por acuerdos de ministros, en 1923, erogaciones por \$ 1.784.086,14. No eran graves ni urgentes, argüían, y su monto resultaba casi 3 veces superior a lo gastado en los 4 años del gobierno Padilla y casi iguales al primer año de Bascary. Un ejemplo de la superfluidad era la partida de Policía, que de \$ 2.917.040 había sido ampliada en \$ 264.608,40, o sea 4 veces más que el producido de la contribución directa. En la Municipalidad, el presupuesto era de \$ 1.787.185, y bajo la intervención Maradona, desde el 16-V-1923, se habían creado cargos y aumentado sueldos por \$ 20.827,21 por mes, un agobio financiero gravísimo, dada la pésima situación del tesoro comunal.

Señalaban que Vera debió haber sido más prudente, ya que recibió el gobierno con una deuda pública superior a los 20.000.000 pesos. Comparando el presupuesto 1923 con el que rigió en 1922 (sancionado en 1919) subrayaban la existencia de \$ 5.186.796,56 de excedente en el cálculo de recursos, y les extrañaba que, a pesar de ese enorme aumento, no hubiera podido el PE afrontar los sueldos de la administración, obligando a los empleados a des-

contar sus boletas en los prestamistas, con quebrantos que iban entre el 20 y el 40 por ciento. Todo eso, por la falta de parsimonia y los continuos acuerdos de ministros que disponen sin plan ni previsión alguna de cuantiosas sumas. En cuanto a la política, lo acusaban de estar entregado a un círculo cerrado; de nombrar a enemigos tradicionales de la UCR en lugar de buscar para los cargos a los radicales que desde la primera hora propendieron al triunfo del partido y de dar las más altas posiciones a elementos extraños a nuestra vida local.

Agregaban que, cuantas veces plantearon todo esto a Vera, no los escuchó. Y que su última entrevista solo tuvo una respuesta negativa, con el agravante de un pronunciamiento por el cual se solidarizaba con la gestión de sus secretarios⁴⁰. Ante ello, no había duda posible. El juicio político era el único camino.

Por medio de los diarios, Vera replicó a sus impugnadores con lenguaje duro:

No les temo a los que se alzan... Solo espero una comunicación de Buenos Aires para dictar un decreto que ha de resolver todas estas situaciones. Pierden el tiempo los que piensan que mi gobierno va a

terminar en un sonado juicio político. Yo trataré de facilitar la intervención a esta provincia para que se convenzan los "maffiosos" que nada valen ni nada representan en los comicios a que se van a ver obligados a concurrir...⁴¹.

Sin escucharlo, los separatistas iniciaron conversaciones con el Partido Liberal para una acción conjunta en el juicio político. El acuerdo se hizo, al principio, difícil, porque los liberales condicionaban su apoyo a la cesión de puestos claves: la presidencia del Senado—o sea la vicegobernación de la provincia—entre otros.

Vera cierra la Legislatura

El 2-X-1923, los ex "veristas" estaban reunidos con los liberales en la Legislatura, a la espera del pliego del juicio político. De repente, Vera hizo conocer un decreto donde resolvía, en primer lugar, declarar viciadas en su constitución legal a las Cámaras, e inhabilitadas para

38) La UCR de Tucumán retira su concurso al Poder Ejecutivo, en LG, 20-IX-1923.

39) LG, 21-IX-1923.

40) Esta madrugada se resolvió hacer juicio político al gobernador (texto de la declaración), en: LG, 28-IX-1923.

41) LG, 28-IX-1923 (reportaje a Vera).

ejercer las funciones encomendadas por la Constitución de la Provincia hasta que, renovadas en los plazos y formas establecidas por la ley, subsanen los vicios de que adolecen. Además, resolvía que, para hacer cumplir las consecuencias de la anterior declaración, el Ministerio de Gobierno ordenaría la clausura del local legislativo hasta la fecha indicada en el artículo que precede.

Largos y ásperos eran los considerandos. Vera hablaba en ellos de la actitud rebelde de la Junta Reorganizadora, y sus pretensiones de imponer al Ejecutivo el criterio del comité. Tronaba contra la Legislatura, que guiada por inspiraciones políticas —que deben ser ajenas en lo fundamental al mandato conferido— se convierte en acusadora y entra de lleno en el campo del desorden. Detallaba que en esa fecha se iniciaba el segundo período ordinario de sesiones, sin que el P.E. pudiera enviar proyectos ni pronunciar su mensaje, ante este cuerpo que ha extremado el

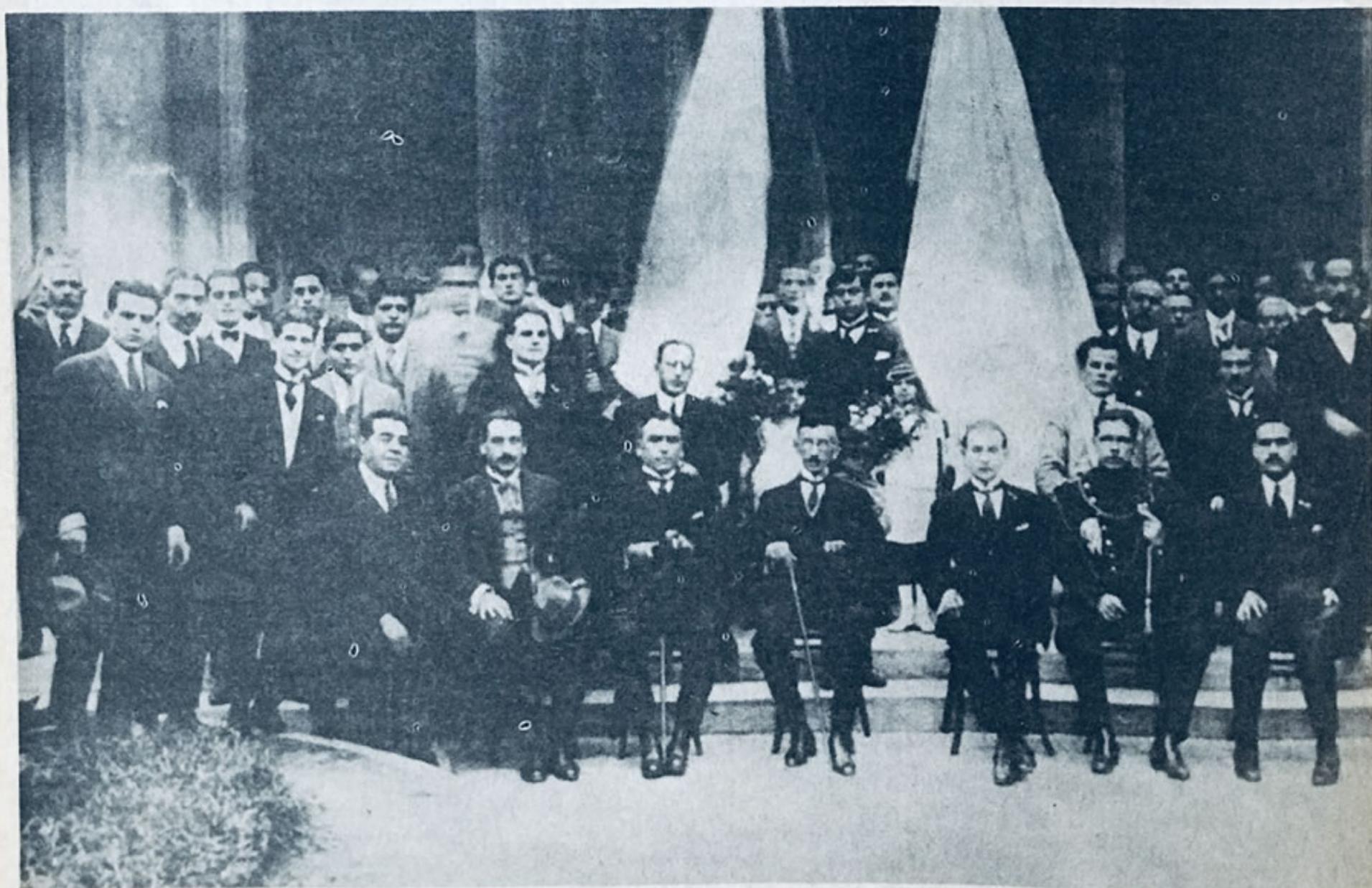
concepto de la hostilidad. Era público, además, por el manifiesto editado, la notoriedad del propósito de iniciar los trámites del juicio político, sin haber ejercido antes ninguna acción fiscalizadora.

Atacaba, además, la situación de la Cámara de Diputados: si no se había constituido en el primer período, si había expulsado sin juicio a 5 de sus miembros, si 4 de ellos residían en Buenos Aires, 2 estaban procesados y otros habían aceptado empleos a sueldo, era evidente la anormalidad que la viciaba, y que se hacía más grave aún por haber realizado incorporaciones nuevas sin elección. En cuanto al Senado, también tenía empleados en su seno, y varios miembros habían cesado por ausencias prolongadas durante más de un período. Respecto al juicio político en sí, no había ninguna ley que determinara exactamente el procedimiento, de acuerdo al artículo 41 de la Constitución local. Así, el PE no tendría ninguna garantía, librado al arbitrio de una Cámara definida de antemano en contra suya: los prejuizadores no podían ser jueces ⁴².

Uniéndolo el decreto a los hechos, Vera procedió a hacer desalojar el edificio de la Legislatura, en un

rápido y eficaz operativo de la policía y los bomberos, mientras estremecían al telégrafo las airadas quejas de los legisladores al Ejecutivo Nacional y al Congreso.

El drástico remedio de Vera movió al Senado a pedir la intervención federal. Los legisladores no podían reunirse ni siquiera en las casas de familia, porque la policía los vigilaba de cerca. Pero, a pesar de todo, el 4-X los diarios publicaron el pliego del juicio político, que contenía 9 acusaciones contra Vera y sus ministros: violación de la Constitución por el cierre de las Cámaras; violación de la Ley de Contabilidad por haber autorizado, en acuerdos de ministros, gastos no urgentes; violación de la ley de Montepío, al no depositar el fondo establecido; violación de la Ley de la Estación Experimental Agrícola, por no haber depositado en su cuenta el respectivo porcentaje del impuesto al azúcar. Además, lo acusaban de haber desistido gratuitamente en un juicio de cobro de patentes y multas por \$ 150.000; de fomentar el juego, de violar la ley de sueldos al descontar el 5% a los empleados para la caja del partido, sin depositar tales sumas, y, finalmente, de haber violado la ley de concesión del Casino, Teatro Odeón



Durante una fiesta en la Casa de Francia, el 6 de junio de 1923, aparece el gobernador Octaviano S. Vera. A su derecha el ministro de Obras Públicas, doctor Ignacio S. Toledo.

y Hotel Savoy, al no depositar el 20% del importe de las entradas para beneficencia.⁴³

Memorial del gobernador

Por esos días, Vera apeló a un último recurso para tratar de galvanizar su imagen: dirigirse directamente al pueblo, que lo había votado y que lo solía aclamar. Publicó, así, en los diarios, un Manifiesto al pueblo de la Provincia, ilustrado con fotografías de las obras que había ejecutado su administración. Denunciaba allí que la verdadera causa de este movimiento separatista no ha sido confesada aún; los fines que se persiguen con este movimiento no han podido ser denunciados por sus autoridades, y los personajes que desde lejos mueven a esta veintena de alzados contra el gobierno y el pueblo tampoco tendrán valor de presentarse en escenario.

Respecto a los cargos que se le hacían, aclaraba que la diferencia de presupuestos entre 1919 y 1923 obedecía a la necesidad de que varios años de gastos hechos por acuerdos de ministros ocuparan su lugar correspondiente en la ley financiera. Que no era extraño el aumento de la partida de Policía, dadas las exigencias de mantener el orden y la seguridad durante las huelgas. Que el crecimiento del presupuesto de la Municipalidad era lógico, por haberse sancionado la ley de salario mínimo: solo la diferencia de salarios de los obreros municipales —decía— representa la totalidad del aumento denunciado. Agregaba que recibió el gobierno con una deuda pública de 20 millones, y que sus impugnadores olvidan que los gastos normales de la administración excedían en 4.000.000 al cálculo de recursos del presupuesto anterior, además de que se debían 7 meses a los empleados. Enumeraba las obras públicas que pudo realizar, a pesar de que la partida respectiva fue objeto de una sistemática oposición.

Además, sacaba al sol los trapos del "verismo". Recordaba que los extrañados de hoy, fueron los más insistentes gestores de los puestos mejor rentados del Presupuesto para miembros de su familia y amigos personales. Nunca llegaban a su despacho con una idea de gobierno realizable, y en cambio los encontré siempre bien nutridos de

Vera e Yrigoyen

El doctor Miguel de la Rosa (ex ministro de Bascary en 1917 y 1920) recuerda que a Octaviano Vera la gente del pueblo le decía "doctor" por su enorme facilidad de palabra. "Era increíble, leía un discurso y le sabía de memoria", dice de la Rosa, mientras evoca las giras que hacían —él como abogado y Vera de procurador— por el interior de la provincia. "Veníamos con 20 o 30 clientes para el estudio. Pero les cobrábamos solo a la mitad: la otra mitad eran pobres y no podían pagar". No están de acuerdo con que Yrigoyen no quisiera a Vera. "No señor, Yrigoyen lo quería. Vera creía que no, pero Yrigoyen sí lo quería. Yo fui en delegación a hablar con Yrigoyen, después de que me pasé al verismo, ante las presiones del interventor interno Noceti. Le dije al presidente si es verdad que había candidatos de la Casa Rosada para la gobernación de Tucumán, como Noceti decía. 'El presidente de la República no tiene candidato oficial. Soy respetuoso de las convenciones libérrimas', nos dijo Yrigoyen. Cuando le dijimos que Vera era hombre con prestigio y ambiente, nos dijo que él no tenía nada que oponerle que si la gente lo votaba, sería gobernador. Y fue nomás".

(Entrevista con el Dr. Miguel de la Rosa, 1975)

Mitología de bandoleros

Los tiempos de los primeros gobernantes radicales estuvieron sacudidos por las andanzas de dos bandoleros que hoy figuran en la mitología tucumana del suburbio: Andrés Bazán Frías y Martín Leiva. Juntos, figuraron largamente en las crónicas policiales de la época, y dieron bastante que hacer a la policía. Los barrios humildes de la periferia —Villa Alem sobre todo— seguían con entusiasmo sus andanzas, y los aclamaban como a una suerte de Robin Hoods. Nunca se pudo comprobar que fueran algo más que un par de ladrones comunes, a quienes el acoso policial y el alcohol fueron convirtiendo en peligrosos. Cuando mataron a un policía en Los Chañaritos, la persecución se concentró en ellos. Bazán Frías fue ultimado cuando pretendía saltar la tapia del Cementerio del Oeste, el 13 de enero de 1923. La superstición popular lo convirtió en "santo", y hasta hoy su tumba está cubierta de ofrendas. La gente le reza y asegura que hace milagros. En cuando a Leiva, nunca se supo realmente si había muerto en el Chaco salteño, donde se internó huyendo, por esos años.

Elecciones de 1920 la muerte de Villagra

Los winchesters se callaron un momento. Desde la ventana de la comisaría de Amaicha del Valle estalló un rémington del 44. El metro noventa de estatura de Vicente Villagra, se arqueó, con el pulmón perforado. Ya con la vista nublada, alcanzó a gatillar el revólver en dirección al tirador. Pero las balas se enterraron silbando entre los adobes blanqueados. Todo ocurrió en un segundo, mientras los cerros devolvían, multiplicado, todo el estruendo. El episodio ocurrió el 10 de marzo de 1920, domingo de elecciones en ese pueblito de los Valles Calchaquíes. Nunca se supo bien cómo. Para el oficialismo radical, Villagra —experto con las armas, directivo del Tiro Federal y hombre que los liberales usaban para arreglar asuntos difíciles— fue enviado a los Valles para impedir que el gobierno ganara la elección. Al mando de peones con winchesters intentó asaltar la comisaría de Amaicha, y su muerte no fue mas que consecuencia de una refriega que él empezó. Para la oposición liberal, en cambio, la misión de Villagra era impedir el fraude oficialista en los Valles Calchaquíes y asegurar un comicio limpio: fue asesinado mientras reclamaba, democráticamente, al comisario de Amaicha, la devolución de libretas de enrolamiento secuestradas a varios vallistas.

El escándalo causado por esta muerte llegó a la Cámara de Diputados de la Nación. En la sesión del 30 de abril de 1920, Ernesto Padilla, por los liberales, y Octaviano Vera, por la UCR, dieron las respectivas versiones del caso (*Diario de Sesiones*, pp. 157-202).

42) Texto del decreto y considerandos, en: LG, 2-X-1923.

43) Texto del petitorio de juicio político, en: LG, 4-X-1923.

anotaciones conteniendo pedidos y exigencias de toda índole.

Negaba Vera haber marginado a ningún hombre del partido: ellos mismos se habían apartado. Esos hombres que "lo harían todo" y que en su acción "nada hacen" —razonaba— no faltan en nuestro medio ambiente; esos hombres que solo asoman para censurar lo que se ha hecho aún por su consejo; que se oponen a toda designación, por acertada que sea y por mucho que pueda prestigiar al Gobierno, porque sus odios están siempre presentes para impedirlo; esos hombres que no se avienen a ocupar una Jefatura de Repartición porque piensan que sus nombres llenan el escenario de la provincia. . .

El último párrafo de Vera era amargo. Muchos de los firmantes del juicio a su gobierno han apretado mi mano devotamente, han vivido mi nombre muchas veces, han aplaudido mi gestión de gobernante, han sido obsecuentes cola-

boradores, y algunos han bajado la cerviz y han doblado la rodilla: de allí la dificultad para juzgarles en este momento. . . (44)

Polémica con el ministro

Ni bien informado del cierre de la Legislatura, el ministro del Interior, José Nicolás Matienzo, telegrafió a Vera invitándolo a reconsiderar sus medidas. Razonaba que el decreto creaba una situación muy grave y afecta seriamente el sistema representativo republicano a que deben ajustarse las instituciones de las provincias, según la Constitución Nacional, pues dicho sistema presupone la existencia de un parlamento independiente del PE a fin de que pueda fiscalizar a éste y hacer efectiva su responsabilidad (45).

Mientras tanto, en el Congreso, Diputados acordaba tratar, con o sin despacho de comisión, el pedido de intervención federal a Tucumán.

Jugándose el todo por el todo, Vera respondió violentamente a Matienzo, aclarándole que no se trataba de un desconocimiento ni de una disolución del Poder Legisla-

tivo, sino de una medida de carácter institucional frente a un atentado que se organizaba con una notoriedad tan acentuada que VE misma tenía conocimiento.

Para él, el juicio político era impropio por falta de una ley reguladora del proceso, y porque su gobierno no podía ser juzgado por comisiones especiales como resultaría el conglomerado del Senado que pública y notoriamente ha comprometido opinión adversa a este gobierno, con quien ha estado solidario hasta la víspera.

El gobernador declaraba, pues, que seguiría aferrado a su posición. Mantendría la clausura de la Legislatura, decía, y aprovechaba para señalar que la tesis de Matienzo contradecía sus anteriores opiniones. Le recordaba que, en los conflictos del Ejecutivo con las Cámaras, en Jujuy y Mendoza, por ejemplo, VE con una uniformidad invariable contestaba que las provincias se dan sus propias instituciones, se rigen por ellas y eligen sus autoridades sin intervención del poder federal. En cambio, en el caso de Tucumán, VE observa la actitud de mi gobierno que precisamente inspirado en la tesis



Haciendo honores a las damas, aparece, en el grupo de la derecha, el gobernador Octaviano S. Vera. A pesar de su gusto por la sociabilidad, permaneció empecinadamente soltero.

inequívocamente sustentada por VE quiso buscar un remedio a la anormalidad circundante dentro de los altos conceptos del derecho público y el espíritu de la misma Constitución. Así, no pudiendo corregir las lacras de un Poder Legislativo viciado, se limitaba a apuntarlas y a evitar las consecuencias legales que de ello se derivarían, poniéndolas en conocimiento del Ejecutivo y el Congreso para que resolvieran el remedio. En los últimos párrafos, recordaba el origen popular de su gobierno: . . .

Se puso todo el Poder Nacional en contra de la fracción de la UCR que prestigiaba mi candidatura, la que fue plebiscitada en forma tan elocuente que constituye un caso único en los anales de las luchas democráticas, frente a las imposiciones del más fuerte de los Poderes, o sea la voluntad inequívoca de un Presidente de la República, Jefe de Partido cual lo era el señor Hipólito Yrigoyen . . .

Cerrada la réplica informando a Matienzo que en la fecha remitía todos los antecedentes a la Cámara de Diputados de la Nación, y quedaba esperando el fallo del Congreso (46). El ministro del Interior se encrespó frente a la respuesta de

Vera, sin duda obra de su ministro de Gobierno, Celedonio Gutiérrez. Se dirigió secamente al rebelde, avisándole que informaría al presidente que se desechaba su invitación conciliadora, con lo que el asunto quedaba a resolución del Congreso y el Ejecutivo. Pero, que no podía dejar pasar en silencio ciertas expresiones de Vera. Veo — decía — que VE no ha comprendido lo que llama mi tesis y no son más que los principios de la Constitución Argentina, que he expuesto en la cátedra universitaria y en mis publicaciones y que trato ahora de aplicar con sinceridad en el ministerio que desempeño. Jamás he atribuido a la Constitución el propósito de dejar a los gobernadores de provincias las manos libres para ahogar las libertades del pueblo y las instituciones representativas que las garanten. Terminaba: He repudiado siempre el sistema de gobierno personal que, si prevaleciera, el decreto de VE reemplazaría en Tucumán al sistema representativo republicano requerido por la Constitución Argentina. . . (47).

En Diputados de la Nación, el proyecto de intervenir a Tucumán tuvo dos despachos. El de la

mayoría, enviaba el remedio federal para garantizar el funcionamiento de la Legislatura, y el de la minoría, para proceder a la reorganización de los poderes legislativo y ejecutivo. El doctor Juan A. González Calderón defendió al primero, calificando el episodio de cierre de Cámaras como un caso de patología política que hace pensar en un acto de demencia, pues de lo contrario sería inconcebible en un gobernador; pero que no extraña en este que ha hecho una parte de su propaganda política con la zapatilla colgada en la punta de una caña (48).

La intervención federal

Los demás oradores, Anastasi, el liberal Abraham de la Vega y los ex veristas Antonio B. Toledo, Miguel A. Aráoz y José Luis Aráoz, defendieron la intervención amplia.

44) Octaviano S. Vera, Manifiesto al pueblo de la Provincia, en: LG, 9-X-1923.

45) Respuesta del gobernador al Ministro del Interior, en: LG, 6-X-1923.

46) La situación política e institucional de Tucumán, en: LG, 7-X-1923.

47) Sesión del 18-X-1923.

48) Sesión del 18-X-1923



El obispo y académico francés Alfredo Baudrillart aparece en esta reunión en casa de don Brígido Terán. Al lado de Terán (el de brazos cruzados) están el gobernador Octaviano Vera, el padre Agustín Barrère, Manuel Blasco y Javier J. López. En el extremo izquierdo, el dominico Fray Angel M. Boisdrón.

Este último, empero, hizo constar su convicción acerca de la honestidad amplia de Vera y sus ministros. La tesitura amplia fue la triunfante, y en el Senado recibió aprobación unánime. Los discursos corrieron a cargo de Paz Posse (He estado vinculado a la situación oficial que va a ser intervenida... representó en su hora una causa muy simpática para mis ideales políticos...), Linares, del Valle, Cantoni y Aybar Augier...

El 29-X-1923, el presidente Alvear nombró interventor federal en Tucumán al doctor Luis Roque Gondra, con instrucciones de declarar la caducidad de los poderes Ejecutivo y Legislativo; garantizar en totalidad el funcionamiento e independencia del Judicial y llamar a elecciones. Gondra asumió el 6 de noviembre. Vera le entregó el mando y, al salir de la Casa de Gobierno, una turba de valientes le arrojó piedras y naranjas cortadas de los árboles de la plaza, causándole pequeñas heridas 49.

La gestión Gondra estuvo a punto de concluir precozmente, por un enfrentamiento que tuvo con Matienzo, a causa de haber delegado el mando en el secretario de la intervención para viajar a Buenos Aires: el ministro sostenía que solo el PE Nacional podía delegar. Pocos días después, hubo otra colisión, con motivo de unas letras vencidas de la Provincia que Gondra, ante la falta de recursos, había debido renovar. El ministro Matienzo presentó entonces su renuncia a la cartera: el asunto de Tucumán era un detalle, pero la ratificación de confianza del presidente a esas irregularidades significaba falta de apoyo a su persona. Alvear aceptó la renuncia de Matienzo y nombró en su lugar al doctor Vicente C Gallo, que juró el 13 de diciembre de ese año.

Bajo la intervención Gondra, el radicalismo antipersonalista de Tucumán unificó sus fuerzas. Los "veristas" que quedaban se unieron con los disidentes, y apoyaron la candidatura a gobernador de don Pedro G. Sal 50. En cuanto a los yrigoyenistas, volvieron a levantar la de Antonio Agudo Avila. Una fracción más, que figuraba como UCR "roja", postulaba al antiguo verista Miguel A. Aráoz.

Los enviados del Gobierno y del Comité Nacional iban y venían, tratando de unificar al partido.



Caricatura de Juan M. Garro, por Alonso, en "Caras y Caretas". Al lado de Garro (el del centro) está Saenz Peña, y detrás, De la Plaza y Drago.



Caricatura de Juan M. Garro por Zavattaro, en "Caras y Caretas"



El ex diputado nacional Pedro León Cornet, que encabezó la ofensiva contra Vera, dentro del partido oficialista.

Mientras tanto, hubo elecciones de diputados nacionales, y el Partido Liberal volvió a sacar ventaja de la caviariocinesis radical, obteniendo las bancas de la mayoría. Piénsese que, en ese comicio, compitieron 6 etiquetas de la Unión Cívica Radical: Principistas, Yrigoyenistas, Bascarystas, Veristas, Rojos e Independientes... 51.

Al fin, se produjo el parto. La noche del 12-III-1924, se logró que todos los radicales, "veristas", "bascarystas" y fracciones menores, firmaran el pacto de fusión. Faltaba la candidatura que los nucleara, y la hallaron en un hombre que había militado en sus mocedades en la UCR, pero nunca había actuado después, por su condición de magistrado: el doctor Miguel M. Campero. Su nominación se hizo formalmente el 22-III-1924.

El radicalismo entraría, con él, en una etapa sustancialmente distinta 52.

Ocaso definitivo de Vera

Nunca pudieron, en épocas de Gondra ni en las posteriores de Campero, comprobarse los tremendos cargos de peculado que habían enrostrado sus enemigos a Octaviano S. Vera. En 1925, éste diría, sencillamente: Al asumir el Gobierno, declaré solemnemente que "subía pobre y bajaría pobre del Poder". Los enemigos, en sus campañas difamatorias, hacían mofa de estas palabras y me achacaban una cuantiosa fortuna adquirida en el Gobierno. Después de dos años, en que vivimos en plena luz, ya nadie ignora cuanto tuve y cuanto tengo. Asumí el poder con 8.000 pesos en deuda en el Banco de la Provincia, con obligación hipotecaria de la casa en que vivo. Al bajar del Gobierno, debía, en los 4 Bancos de la Provincia, la suma de 90.000 pesos; y, la hipoteca de 8.000 pesos, ascendió a 60.000 en el Banco Hipotecario Nacional, sobre la misma propiedad; la cual, —hago notar— fue adquirida 7 años antes de mi Gobierno. En el Registro de la Propiedad, consta que no he adquirido ningún bien, y dos pequeñas propiedades que adquirí, a crédito, fueron ya entregadas a mis acreedores. Las pinturas y refacciones de mi domicilio, las efectué con dinero sacado de los Bancos. Para justificar lo que adeudo, basta solo con la publicación... de un auto del señor Juez Federal en que se decreta mi inhabilitación, y un aviso del Banco Hipotecario Nacional, anunciándome el remate de la casa donde vivo. Cuando asumí el Gobierno, no estaba inhabilitado ni ejecutado... 53.

Los últimos años

Después del ruidoso fin de su gobierno, fue poco a poco perdiéndose en el olvido la figura del procurador Vera, que volvió a formar parte de la muchedumbre anónima de la ciudad. Cuando publicó *Mi defensa*, en 1925, don Pedro Sal negó públicamente las partes que lo aludían: **sólo existe la maldad de un fracasado**, le espetó públicamente por los diarios ⁵⁴.

La enfermedad, que empezó entonces a agudizarse, no le dejaba mucho tiempo para los comités. Su médico advirtió alarmado que, a los males crónicos de Octaviano Vera, se había agregado un proceso prematuro de arterioesclerosis a causa de la desnutrición de su físico, que no llegaba a pesar ya ni 50 kilos. Cuando se fueron suavizando los problemas internos de la UCR, Vera decidió volver al redil de los yrigoyenistas, que lo aceptaron sin mayores inconvenientes. Aunque, por supuesto, no tenía ya ningún cargo expectable ni aparecía su nombre en los diarios. No molestó eso a la autenticidad de Vera. Creía firmemente en el ideario de su partido, por encima de todo, y le daba lo mismo estar en el llano. Así, cuando se sentía bien, trabajaba con afán en el Centro "Hipólito Yrigoyen", donde se saludaba más o menos con todos.

Al fin, un día ya no pudo levantarse de la cama. En el oscuro caserón de la calle Alsina empezaron a visitarlo algunos pocos correligionarios. Ya estaba en la total miseria y había quienes, disimuladamente, le dejaban 10 pesos bajo la almohada, al irse, para los gastos mínimos de la casa. De su bolsillo, el doctor Torres costeaba todos los medicamentos. El 3 de agosto de 1927, una hemorragia cerebral acabó con la vida de Octaviano Vera. Era una tarde ventosa y triste. Acaso, de modo paradójico, ese Quijote escuálido y enfermizo sintió paz y sosiego en esos últimos días y no en sus momentos de triunfo y gloria, cuando desmañada pero esforzadamente quiso cambiar de un golpe las estructuras y los intereses de la difícil provincia que el destino —y el voto popular— puso por un momento en su mano, enarbolando como un símbolo atrevido y populachero, una alpargata... ♦



Octaviano S. Vera, hombre de costumbres criollas, aparece tomando mate.

49) El asalto al Sr. Vera, en: LG, 7-XI-1923.

50) Unificación del radicalismo antipersonalista, en: LG, 16-II-1924.

51) Sólo sufragó un 38 por ciento de los inscriptos.

52) Anoche quedó definitivamente resuelta la unificación, en: LG, 23-III-1924.

53) *Mi defensa*...cit.

54) La carta de Sal, en: A propósito de "Mi defensa", LG, 1º-IX-1925. Vera la replicó con el mismo título, en: LG, 2-IX-1925.